

Alejandra VÁZQUEZ RÍOS

CONSECUENCIAS PSICOÉTICAS DEL AGRESOR Y
DE LA VÍCTIMA EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA:
ODIO, PERDÓN Y RECONCILIACIÓN.

Trabajo Fin de Grado
dirigido por
Mar ÁLVAREZ-SEGURA

Universitat Abat Oliba CEU
Facultad de Ciencias Sociales
Grado en Psicología

2017

DECLARACIÓN

El que suscribe declara que el material de este documento, que ahora presento, es fruto de mi propio trabajo. Cualquier ayuda recibida de otros ha sido citada y reconocida dentro de este documento. Hago esta declaración en el conocimiento de que un incumplimiento de las normas relativas a la presentación de trabajos puede llevar a graves consecuencias. Soy consciente de que el documento no será aceptado a menos que esta declaración haya sido entregada junto al mismo.

Firma:
Alejandra VÁZQUEZ RÍOS

El amor es el supremo grado del conocimiento, porque quien nos ama es quien nos conoce mejor y nos fuerza así, a ser realmente lo que somos

Josef Pieper

Resumen

El presente estudio profundiza desde una perspectiva psicoética, en el marco de una antropología cristiana, las consecuencias que tiene ejercer la violencia en el ámbito doméstico, tanto en el agresor como en la víctima. Se constata que ante la violencia, las consecuencias no son solo psicológicas, sino que la propia concepción del bien y del mal queda alterada y también el valor de las personas, tanto en el agresor como en la víctima, por lo tanto las consecuencias también son morales y espirituales. Se analizará cómo se llega al odio y con ello a la destrucción de vínculos y cómo el perdón y en última instancia el amor, son los únicos capaces de reparar dicho vínculo. Al situar las dinámicas del odio, de la violencia y del perdón en el ámbito doméstico, se hablará del amor de pareja, cuándo empieza y cuándo comienza a degradarse.

Psicoética – violencia doméstica - agresor– víctima – odio- destrucción de vínculos- perdón- reparación de vínculos- amor de pareja.

Resum

En el present estudi es tractarà de profunditzar des d'una perspectiva psicoètica, en el marc d'una antropologia cristiana, les conseqüències que te el fet d'exercir la violència per part de l'agressor i d'un altra banda, qui la pateix sent la víctima. Doncs es constata que la violència no només provoca conseqüències psicològiques, sinó que la pròpia percepció del bé i del mal queda alterada així com el valor de les persones, tant en l'agressor com en la víctima, per tant les conseqüències també son morals i espirituals. S'analitzarà doncs com s'arriba a l'odi i per tant a la destrucció de vincles i com el perdò i en última instància l'amor, son els únics amb els que es pot reparar aquest vincle. Al situar les dinàmiques d'odi, de violència i del perdò en l'àmbit domèstic, es parlarà de l'amor de parella, quan comença i quan es comença a degradar.

Psicoètica—violència domèstica- agressor– víctima – odi- destrucció de vincles- perdò- reparació de vincles- amor de parella

Abstract

This study will deep about the consequences of domestic violence both for the aggressor and for the victim, from a psycho-ethic perspective. All this guided by a Christian anthropology. It is noted that in the face of violence, the consequences are

not only psychological because some aspects like the own conception of the good and the evil is distorted as well as the personal value in both the aggressor and the victim. Thus the consequences are also morals and spirituals. It will be analyzed how one arrives at the hatred and in consequence to the destruction of links between people. It will be analyzed also how the forgiveness and ultimately the love are the only resources capable to repair these links. Placing the dynamics of hate, violence and forgiveness in the domestic sphere, the family, it will be necessary to talk about the love of a couple, itemizing when it begins and when it begins to degrade.

Palabras claves / *Keywords*

Psyco-ethic— domestic violence- aggressor– victim – hatred- breaks the links- forgiveness- repair the links- love couple.

Sumario

Introducción	11
1. La realidad de la violencia doméstica	14
2. Marco teórico: Conceptualización antropológica de la persona, la naturaleza del hombre.....	15
3. Concepción cristiana del amor en la pareja y la degradación del mismo.....	17
3.1. Las características del amor en la pareja	17
3.2. El odio como la degradación del amor.....	19
4. Naturaleza del odio en las corrientes psicológicas	22
4.1 Cómo se fragua el odio en el agresor.....	22
4.1.1. Irracionalidad del odio como emoción, desorden de la percepción y distorsión del pensamiento:	22
4.1.2 Degradación moral: pérdida de la sensibilidad.....	24
4.2 Dinamismo del odio en la violencia doméstica.	28
5. Consecuencias psicoéticas del odio en la víctima: desarrollo del trastorno de estrés postraumático complejo.....	33
5.1 Consecuencias psicológicas y éticas.....	44
6. Dinámica unitiva del perdón	46
6.1 Degradación o recuperación del vínculo primordial relacionado con el perdón.	46
6.2 Conceptos básicos y explicación de la dinámica del perdón	47
6.3 Perdón versus reconciliación	50
Conclusión	52
Para concluir se han elaborado cuatro conclusiones fundamentales que se explicarán a partir de todo lo que a lo largo del trabajo se ha expuesto y reflexionado.	52
Bibliografía.....	56

Introducción

¿Es posible superar que una de las personas que se supone que más te tiene que querer, te maltrate?, ¿Se puede volver a recuperar la serenidad interior, la confianza en uno mismo y en los demás y la autoestima? ¿Es posible perdonar a tu agresor, quién te ha provocado heridas prácticamente imposibles de reparar?

Bien, pues con estas preguntas empiezo el presente trabajo en el que se pretende dar respuesta a todas ellas.

Se busca analizar no solo las consecuencias psicológicas, sino también las éticas que padecen el agresor y la víctima de violencia doméstica. Se hablará entonces, de una realidad que ha acompañado a toda la historia de la humanidad desde sus inicios, pues siempre han existido los rencores, el enfrentamiento entre hermanos, naciones, las guerras... siempre ha existido el odio. Se indagará en la naturaleza de éste, viendo qué han dicho diversos autores sobre las raíces del odio y su configuración. Dentro de todas las manifestaciones que puede tener el odio, se ha escogido el marco de la violencia doméstica, siendo otra realidad de hoy en día que nos acompaña por desgracia más de lo que debiera. El trabajo está realizado a la luz de un marco antropológico cristiano desde el cual se va a explicar qué es el amor, específicamente el amor conyugal, para a partir de ahí, teniéndolo de referencia, contrastarlo con el odio como degradación del amor.

Se relacionará con el trauma, entendiéndolo como consecuencia del dinamismo del odio materializado en los actos de violencia dentro del núcleo familiar. Sin embargo no pretende ser sólo un análisis o descripción clínica de causas y consecuencias y hablar así de la violencia y del trauma respectivamente. Lo que se busca es desarrollar una reflexión acerca de este camino de odio, violencia y trauma cuyo último tramo sea un factor, una pieza que ponga fin a todo ello, pero un fin decisivo, consolidado, firme e inamovible, que es el perdón. Firme e inamovible porque no se trata de un paso hacia delante, inestable y voluble, sino de una verdad. Se hablará pues del poder reparador del perdón tanto en quien perdona como en quien es perdonado. Se diferenciará el perdón de la reconciliación, pues ésta supone un paso más allá.

En este trabajo no se va a hablar del tratamiento de estos daños puesto que no es un estudio cuyo formato permita tal profundidad, pero sí que se va a tratar de

distinguir lo que son consecuencias psicológicas y por otro lado morales y espirituales para mostrar el profundo impacto de la violencia en la persona, dejando abierta la línea de investigación en cuanto al tratamiento.

Si bien es cierto que la violencia doméstica, el odio, deja muchas secuelas psicológicas, hay que diferenciarlas de los daños profundos del alma. Para abordar estos problemas, no se puede perder de vista la visión integral del hombre como hoy en día ha pasado con esta tendencia a psicologizarlo todo por lo que solo se aborda una dimensión y se intentan solucionar y entender todos estos daños desde una psicología inundada de ciencia y desterrada de Dios, perdiendo de vista el alma y a la persona como centro de actividad espiritual en la que se constituye la unicidad junto con lo psicológico y somático, siendo tres dimensiones inclusivas: la biológica englobada en la psicológica y ésta en la noológica.

Se parte de un planteamiento y es el siguiente: se entiende al agresor como otra víctima de sus actos. Aunque siendo víctima deliberadamente, no deja de ir en contra de su naturaleza al actuar de ese modo, entendiendo que el hombre no está hecho sino para amar y hacer el bien, pues únicamente así es feliz y verdaderamente libre. Para ello, se explicarán las consecuencias psicoéticas del odio. Podría decirse que todo este trabajo se ha hecho a la luz de la esperanza. Quien piensa en algún momento de su vida que está todo perdido, es porque únicamente ha perdido la esperanza. Y es que nada hay, ni nada ocurre que le impida a uno comenzar de nuevo, si eso es lo que quiere. Con esta visión, no estamos hablando de optimismo que es una actitud humana, sino de esperanza, una virtud que te permite hacer nuevo cada instante y cada vida. Porque te acerca a la realidad de un modo nuevo.

Un optimista puede frustrarse cuando se truncan las cosas por completo, alguien con esperanza no puede desfallecer puesto que no es algo suyo, es un don que nos es dado y por lo tanto nunca defrauda, siempre hay algo que hacer, aunque la situación sea insostenible e invivable aparentemente.

El hombre siempre va a tener más fuerza de la que piensa. La fortaleza le va a permitir siempre superarse a sí mismo, sus propios límites y correr riesgos humanamente difíciles, pérdidas materiales, exponerse a situaciones desagradables, injurias... pero es capaz porque está sostenido por un gran amor a la verdad y al bien al que se entrega. La fortaleza puede con nuestra debilidad y vulnerabilidad que son inherentes a la naturaleza humana. Pero también es una realidad, que tenemos una capacidad resiliente sin fondo, inacabable, de sacar fuerzas de donde parece,

no las hay. Y podemos conseguir las fuerzas proporcionadas a nuestra debilidad y vulnerabilidad y salir adelante.

Se trata por lo tanto de un breve estudio cuyo objetivo principal es analizar las consecuencias psicoéticas del agresor y de la víctima de violencia doméstica, basándonos en la naturaleza del hombre desde una visión antropológica cristiana. Como objetivos secundarios se propone por un lado la visualización de la degradación del amor al odio y por otro lado la descripción de la reparación del vínculo de amor gracias al perdón.

1. La realidad de la violencia doméstica

La violencia doméstica a día de hoy, es una realidad incuestionable y patente ante la que no se puede mirar hacia otro lado y menos como responsables de la salud mental. Las investigaciones empíricas constatan los elevados porcentajes que reflejan la incidencia de dicha realidad.

La Asociación Americana de Psiquiatría define la violencia doméstica desde su grupo de Violencia y Familia como un patrón de conductas abusivas que incluyen un rango amplio de malos tratos a nivel físico, psicológico y sexual realizado por una persona hacia otra en una relación estrecha con tal de ganar poder o mantener el abuso de poder, autoridad y control de la otra persona (Walker, 1999).

Sabemos que los actos violentos son vividos de forma brusca, generando terror e indefensión a quien los sufre puesto que ponen en peligro la integridad física y psicológica de la víctima, dejándola en ocasiones en un estado emocional por el que es incapaz de hacer uso de sus recursos psicológicos para afrontar tal violencia (Kilpatrick, Saunders, et al. 1989).

De modo que se considera la violencia intrafamiliar, aquella acción u omisión cometida por uno o varios miembros de la familia, en el seno de la misma. Atentando contra la integridad global de algún otro miembro, dañando su personalidad y la estabilidad familiar (Grosman, 1992).

La mencionada integridad global, como se ha apuntado anteriormente, peligra y se quebranta si se ejerce violencia de alguno de estos tres tipos:

- Violencia Psicológica: toda aquella conducta que genera sentimientos de desvalorización, humillación, desprestigio o sufrimiento en quien la padece. Por lo general se percibe con mayor dificultad y es más difícil que soportar que el maltrato físico (Bennet, Cohen y Ellard, 1991).
- Violencia Física: todo acto voluntario que se realice y que provoque daño o lesiones físicas en quien se ejerce (Sanmartín, 2003).
- Violencia Sexual: se trata de cualquier actividad sexual no deseada ni consentida por la otra persona, que no únicamente se limita a la penetración vaginal, sino al sexo oral o penetración de objetos (Douglas, 1987).

Los estudios de Echiburúa y Corral, (1998) nos hablan de que un 25% de las mujeres son víctima del maltrato doméstico al menos una vez en su vida, siendo la prevalencia en España de entre 15 y 30% en la población femenina. A estos datos se le suma que entre un 20 y 40% de las mujeres que se suicidan, padecían malos tratos por parte de su cónyuge (Lorente, 2001). Por otro lado, hay datos que revelan que entre un 33 y 84% de las mujeres maltratadas, desarrollan un trastorno de estrés postraumático (Echiburua, Corral, et. al., 1997). También se han detectado otras consecuencias como abuso de sustancias e intentos de suicidio (Fischbach y Herbert, 1997). Así como los sentimientos de culpa, el aislamiento social y la dependencia emocional del mismo maltratador (Echiburúa y Corral, 1998).

2. Marco teórico: Conceptualización antropológica de la persona, la naturaleza del hombre.

Una vez hemos situado brevemente la realidad de la violencia doméstica, antes de adentrarnos en el tema central del trabajo, es importante situar desde qué marco teórico se va a reflexionar, con qué lenguaje se va a hablar y con ello cuál es el concepto de persona desde el que se van a entender todos los procesos que se explicarán.

Se hablará desde una perspectiva cristiana, bajo el modelo de persona del filósofo Fernando Rielo que entiende a la persona como espíritu psicopatizado, abierto al Absoluto. Esta unidad abre la necesidad de un estudio desde la psicoética, entendida como disciplina que estudia las relaciones que hay entre la ética y la psicología, campos que no debieran ir nunca por separado para entender bien y analizar el comportamiento del hombre.

Como explica Rielo, la persona posee un vínculo biológico y un vínculo psíquico-afectivo con sus progenitores que sería el vínculo de apego. Pero en última instancia posee un vínculo ontológico o espiritual que da razón a la necesidad de comunicación en el hombre, algo que es vital para el desarrollo de su personalidad. Es decir, la persona humana es un espíritu psicopatizado estructurado y activado en virtud de la divina presencia constitutiva en el hombre. Esta presencia del Absoluto, no solo nos constituye, sino que nos da **unidad, dirección y sentido del ser y actuar en todas las dimensiones de la persona**, siendo esta vivencia de lo Absoluto algo presente en todas las experiencias humanas, por insignificantes que sean. La esencia de esta vivencia es la comunicación por la que podemos hacer partícipe al

otro de la propia vivencia, así como participar nosotros de la suya y no hay vivencia más importante en el hombre que la acción de Dios en el hombre, con el hombre. Esta alianza ontológica puede ser degradada y sustituida por un pseudoabsoluto a la luz del egoísmo del hombre, pero no por ello deja de existir dicha alianza, solo que si no la consideramos no conseguimos la unidad a la que estamos llamados y la persona se despersonaliza y degrada sus potencialidades (Rielo, 2001).

Entendiendo esto, entendemos también que nuestro espíritu se sienta atraído por Él y anhelemos la unión con este principio absoluto, consciente o inconscientemente, puesto que lo llevamos inscrito en nuestro ser. Análogamente entendemos esto a escala humana, ya que el alma está hecha para la unión con otras almas, pues somos seres consustanciales con capacidad de amar y ser amados, esta es nuestra naturaleza.

Partimos así, de una concepción de persona basada en cuerpo, alma y espíritu, en el que el soma queda abierto a la psique y ésta al espíritu por lo que no hay nada que acontezca en el ser humano que dándose en el espíritu no afecte a la vez al soma y a la psique y viceversa. Por esta razón no podemos quedarnos con un análisis puramente psicológico en el estudio de la violencia pues toda la persona queda afectada. Por último, cabe también aclarar que a las facultades clásicas del alma, la intelectual y la volitiva, Rielo añade una tercera, la facultad unitiva que hace síntesis de la inteligencia y la voluntad y no solo eso, sino que permite que la persona se una trascendentalmente con el Absoluto, siendo esta facultad unitiva en donde se recibe y se vive la capacidad de amar. Han sido muchos los autores que han hablado del papel central del amor en la persona, así como Victor Frankl afirmó:

“el amor es la meta última y más alta a la que puede aspirar el hombre” y que “la salvación del hombre solo es posible en el amor y a través del amor” (Victor Frankl, 1984).

El amor es lo que define en sentido propio y auténtico a la persona, porque supone una salida de si mismo que conlleva una apertura espiritual al Absoluto y con ello una potenciación de todas las facultades y un compromiso con los demás y con el mundo. Su función es unitiva, manifestándose en las relaciones con los demás, con Dios y con uno mismo, dándole a la persona solidez y coherencia. Sin embargo, la actitud contraria de cierre al Absoluto conlleva una egotización que lleva a una fragmentación y al final una degradación de la propia personalidad. Este proceso de egotización tiene distintas manifestaciones, pero en el caso de la violencia doméstica podemos ubicarla fundamentalmente en esta degradación del amor de pareja.

3. Concepción cristiana del amor en la pareja y la degradación del mismo.

3.1. *Las características del amor en la pareja*

Una vez hemos situado cuál es la naturaleza del ser humano, en este apartado se hablará desde un marco antropológico cristiano y una perspectiva personalista acerca de la dinámica del amor en la pareja, distinguiendo qué es amor de lo que no lo es y cómo o cuándo se degrada el amor a egoísmo cuando hay una falta de apertura total al otro.

El amor conyugal es un amor **comprometido**, su origen y desarrollo se da a partir de una **realidad trascendente** que da sentido a la existencia de los esposos como tales, en todas sus manifestaciones es un amor distinto a otros tipos de amores cuya características principales son el ser plenamente humano, total, fiel, exclusivo y fecundo, como se señala en el concilio vaticano II y en la encíclica *Humanae vitae* (Pablo VI, 1968).

En dicho amor conyugal, por el matrimonio se constituye una alianza conyugal por la que ya no son dos sino una sola carne (Mt 19, 6; cf. Gén 2, 24). Pasan a ser una unidad-dual, es decir, el hombre y la mujer con **su respectiva singularidad y totalidad** de su persona pero sexualmente distintas y complementarias (Juan Pablo II, 1981). Esta alianza no se reduce simplemente a instaurar una relación de convivencia o cohabitación pues, la unidad de la carne hace referencia a la totalidad de la feminidad y masculinidad en todos los niveles de su complementariedad recíproca, dicha totalidad es: el cuerpo, el carácter, el corazón, la inteligencia, la voluntad y el alma (Juan Pablo II, 1981).

Vemos que en la relación conyugal, los esposos con el matrimonio han venido a ser el uno para el otro, pues el otro es verdadera parte de sí mismo (Cf. Ef 5, 28), esa unidad de dos, da como fruto un don de sí, siendo este don una exigencia que brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial (Concilio Vaticano II, 1965). Esta vida en común es **bella pero exigente**, es un proyecto de amor que se renueva y ahonda cada día, compartiéndolo todo y caracterizado eminentemente por la entrega de la totalidad de la persona. Esta belleza y bondad del matrimonio requiere de una profunda fidelidad e indisolubilidad al igual que de una apertura al

don divino de la vida, de lo contrario no se estaría considerando la grandeza y dignidad del amor matrimonial (Benedicto XVI, 2011).

Este amor del que se habla, plenamente humano y total que abarca a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones: sentimientos, voluntad, cuerpo, espíritu, etc. es definitivo, es de persona a persona, movido por la voluntad haciendo fiel y exclusivo el trato con el otro puesto que no es igual al resto ni intercambiable (Concilio Vaticano II, 1965).

«**Compartir generosamente todo, sin reservas y cálculos egoístas.** Quien ama de verdad a su propio consorte no ama solo por lo que de él recibe, sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí» (Pablo VI, 1984).

El amor conyugal es total en la exclusividad y exclusivo en la totalidad. Y por otro lado la naturaleza y dinamismo de este amor está orientado a prolongarse en nuevas vidas. La apertura a la fecundidad es una exigencia interior de la verdad del amor matrimonial y un criterio de su autenticidad, ya que no hay **autenticidad** en el amor conyugal si no hay un compromiso mutuo y total, la humanidad del hombre y la mujer en la totalidad de su ser espíritu encarnado. Sin tal apertura, no puede hablarse de la sexualidad como una manifestación de amor. Si falta alguna de estas características del amor, tampoco se dan las demás ya que son aspectos de una misma realidad que corresponden a la verdad de la naturaleza humana (Juan Pablo II, 1981).

Tras haber visto las principales características del amor conyugal, sigamos reflexionando acerca de lo que es o no es amor. Basándonos en lo que sigue, en los escritos de Karol Wojtyła, (1960).

Teniendo en cuenta el modelo antropológico escogido, vemos que es la divina presencia constitutiva en cada uno nosotros y en función de la facultad unitiva lo que nos hace eminentemente relacionales. Como seres limitados no podemos bastarnos a nosotros mismos, tenemos una necesidad objetiva del otro y en última instancia de Dios, para poder vivir.

Por lo tanto, comenzando por el diseño de nuestros propios cuerpos vemos que el sexo es la primera prueba de la limitación de nuestro ser, el hombre necesita a la mujer y ella a él, cosa que sirve para comprender bien la vocación del ser humano al amor, pero por el momento hablamos del amor de concupiscencia, uno busca al otro para encontrar el bien que le falta, es decir, la relación que aquí se da es de carácter

utilitario pero a su vez un claro reflejo de nuestra necesidad de ser dirigido hacia el otro por que el otro “es un bien para mí”.

Sin embargo, el amor de concupiscencia no es sino, únicamente una parte de la esencia del amor. Que es el acto que expresa más completamente la plenitud de la persona, como hemos ido viendo es la actualización máxima de la potencialidad propia de la persona y es verdadero amor aquel que se dirige hacia un bien auténtico. Si el amor entre hombre y mujer se quedara en el deseo, no sería amor, pues lo necesario no es buscar un bien para uno mismo sino además y sobre todo, un bien para el otro, se trata de un amor benevolente. Lo contrario no es amor, sino egoísmo.

En el amor entre un hombre y una mujer, existe **una reciprocidad**. Psicológicamente hay dos amores, uno en la mujer y otro en el hombre, pero éstos crean un todo objetivo, un solo ser en que ambas personas están integradas. Pasa de haber dos “yo” a un solo “nosotros”. El amor es por naturaleza, social, bilateral, no es unilateral, su ser es interpersonal, **en su naturaleza no está la división y aislamiento** sino la unión por la que nace un nosotros a partir de dos yo con un amor bilateral en cada yo.

Vemos entonces que en la reciprocidad se da el amor de concupiscencia y benevolencia. La concupiscencia encuentra en la reciprocidad la plena satisfacción y a su vez en ésta, uno busca el mayor bien para el otro. Pero para que la reciprocidad sea madura e inquebrantable no tiene que buscar solo el provecho y la utilidad, es decir, la reciprocidad va a depender de lo que cada uno ponga en ella. Si lo que ponen es un amor personal provisto de un valor moral integral, dicha reciprocidad será estable dando como fruto la paz y confianza en el otro. De poner la concupiscencia no nacen más que celos y sospechas impidiendo la configuración de la comunidad interpersonal entre ambos, propia del amor verdadero. Esta absolutización de la concupiscencia surge en último término como Rielo (2001) explica, por una actitud de cierre al Absoluto, una egotización que lleva también a una actitud de defensa y desconfianza hacia los demás.

De modo que la reciprocidad verdadera no nace de dos egoísmos, sino que es altruista e implica una apertura de nuestro ser.

3.2. El odio como la degradación del amor

El valor moral integral del amor está en su naturaleza virtuosa. El problema comienza cuando la “virtud” ha perdido su valor en el hombre contemporáneo,

adoptando una actitud contraria, la del “resentimiento”. Postura que consiste en una falsa actitud ante los valores, que en el fondo es una flaqueza de la voluntad, pues se requiere de un esfuerzo de la voluntad siempre que se quiere alcanzar un valor elevado por lo que la solución pasa por convencerse de la inexistencia de dicho valor, librándose así de la obligación de esforzarse (Woytila, 1960).

Vemos que el resentimiento deforma la imagen del bien y desacredita los valores que merecen estima con tal de que uno no se sienta obligado a elevarse al verdadero bien y reconocer así, subjetivamente, como bien lo que a cada cual le conviene. El resentimiento entonces forma parte de la mentalidad subjetiva por la que el placer ha substituido al amor verdadero.

Para acabar con ello lo primero es eliminar todo el peso de subjetividad que cargan las distintas opiniones sobre el amor.

- El amor no puede quedar en el subjetivismo de la sensualidad y afectividad, sino que ha de ser integral y para ello ha de alcanzar el pleno valor personal teniendo como base el valor de la persona permitiendo así un verdadero deseo de un bien digno para la otra persona, porque saben que eso es lo que les va a reportar la verdadera felicidad y ahí está el altruismo, sacrificarse en aras del bien del otro y su felicidad.
- El amor únicamente se desarrolla gracias a la actitud de plena y profunda responsabilidad de uno hacia el otro. Asimilar el amor al erotismo es reducirlo a la sensualidad y afectividad, a la concupiscencia, que no permite apreciar el valor de la persona y tampoco el desarrollo moral del amor. De ahí la importancia de la virtud de la castidad, que elimina todo aquello que mancha la verdad del amor, que tiene que ser transparente en todos sus actos y manifestar en cada acto el reconocimiento del valor absoluto de la persona. La erotización del amor por los sentidos y afectividad no permiten dicha transparencia.
- Por otro lado, el amor elimina la relación de sujeto a objeto, dando lugar a una relación en la que él y ella tienen el sentimiento y un estado de conciencia subjetivo de ser un solo objeto de acción, reflejo de una unión objetiva de sus voluntades, buscando un mismo bien, considerado como fin. Y cuanto más madura y verdadera es esta unión, mayor es el sentimiento de construir un solo sujeto de acción.

El problema del subjetivismo se encuentra en el reduccionismo del amor al sentimiento. Los sentimientos no son sino reacciones psíquicas y subjetivas ante estímulos externos e internos cuya fuente es la concupiscencia pero no son la esencia del amor sino elementos que le aportan a éste una gran riqueza y que se desarrollan adaptándose a las realizaciones conscientes de la voluntad. Los sentimientos son el aspecto subjetivo del amor, que no es lo mismo que el subjetivismo que deforma la esencia del amor y absorbe su valor objetivo.

El aspecto subjetivo del amor permite que éste no sea a-sentimental sino personal, propio de cada sujeto, no se puede excluir la subjetividad del sentimiento, que no resta objetividad al amor. El amor en sí mismo está orientado hacia valores objetivos como es el valor de la persona que se afirma en el amor recíproco o la unión de las personas a la que lleva el amor. De modo que el subjetivismo destruye la esencia misma del amor y no ve el valor integral de los estados eróticos. Así el placer pasa a ser el valor supremo al que todo debe estar subordinado, siendo esta visión, del todo utilitarista. El amor pasa a juzgarse y apreciarse en función del placer que nos proporciona.

Toda esta dinámica ocurre por una inversión de los valores y en último término una inversión de nuestra propia naturaleza. Cuando es el espíritu abierto al Absoluto el que asume el psicósoma, el amor va adquiriendo cada vez mayor grandeza y elegancia, pues todo se ordena en torno a él, adquiriendo la persona unidad y sentido. Sin embargo, cuando queda subordinado a un sentimiento se produce el proceso inverso y es el psicósoma el que asume al espíritu, quedando sus capacidades cada vez más degradadas.

Aquí dejamos de hablar de amor a hablar de egoísmo. El egoísmo excluye al amor porque **elimina el bien común y la reciprocidad anteponiendo su propio “yo”** que cesa de ver su lugar objetivo entre los dos seres. Egoísmo al que se llega por el subjetivismo de los valores, ensalzando el placer ante la unión y reciprocidad, por lo tanto no hay un “yo común” porque no hay una búsqueda del bien del otro en el que uno encuentra su propio bien.

Conviene distinguir subjetivismo de subjetividad. El amor tiene un aspecto subjetivo particular e inter-subjetivo, pero hay que protegerle de la desviación subjetiva que conlleva la degradación del amor a egoísmo.

El amor no llega a ser psicológicamente maduro hasta que no adquiere un valor moral, cuando llega a ser virtud, pues solo la virtud puede responder a las

exigencias objetivas para que la persona sea amada y no objeto de placer. La importancia de la castidad en todo esto está en que es la aptitud, la virtud que permite moderar los movimientos de los sentidos y de la concupiscencia. Libera al amor de la actitud de la búsqueda exclusiva de placer.

Retomando lo que se ha hablado al principio de este apartado, llamamos valor a todo aquello a lo que se abre la vida interior del hombre y a lo que tiende su acción. Si únicamente nos quedamos con unos valores como son aquellos a los que se dirigen por naturaleza la sensualidad y afectividad, el valor del cuerpo, esto no permite el desarrollo de la persona, puesto que no procede del orden objetivo ligado a la verdad vivida sobre los valores. Tiene que haber una objetivación de los valores. El valor de la persona está por encima de los valores del sexo, ese es el orden objetivo. No se trata de la continencia ciega pues la condición primera del dominio de sí es precisamente el reconocimiento de la superioridad de la persona sobre el sexo.

Por lo tanto, la objetivación sin continencia no es todavía virtud, sin embargo gracias a ella, la continencia lo es. El hombre si no pone voluntad para contener los movimientos de la concupiscencia, no lo podrá lograr. No lo hace entonces porque “esté prohibido” sino porque la voluntad se encuentra en presencia de un valor que justifica totalmente la necesidad de contener la concupiscencia del cuerpo y su sensualidad, dado por dicho objetivismo de los valores.

4. Naturaleza del odio en las corrientes psicológicas

4.1 Cómo se fragua el odio en el agresor

4.1.1. Irracionalidad del odio como emoción, desorden de la percepción y distorsión del pensamiento:

Tras haber desarrollado la naturaleza antropológica del amor en la pareja y haber visto cuales son sus características, se tomarán éstas de referencia, para analizar la naturaleza del odio en las siguientes definiciones y teorías y ver cómo se antepone esto a lo que es el verdadero amor.

En lo que sigue nos adentraremos en una serie de teorías que pretenden ser esclarecedoras de una serie de conceptos clave para poder profundizar mejor en la naturaleza del odio. Se empezará primero por definiciones para así dar paso a las teorías.

Es cierto que las reflexiones del odio no son algo novedoso sino que lleva siglos de reflexión. Aristóteles (350 a.C.) ya presenta su concepción clásica del mismo en comparación con la ira, defiende que si bien el odio puede desatarse sin una ofensa que lo preceda, puede estar dirigido tanto a grupos como individuos y no procura dolor a quien odia, la ira sin embargo si que produce dolor al que la siente y no puede dirigirse a grupos sino solo a individuos. Hay autores que si que hablan del dolor que produce el odio en quien odia, de hecho Spinoza (1985) desde el racionalismo lo define como el dolor mismo que acompaña una noticia o idea externa.

Si nos vamos a la Real Academia Española (RAE), ésta define el odio como antipatía y aversión hacia algo o alguien cuyo mal se desea.

Autores como Gaylin (2003) han hablado de la **irracionalidad del odio como emoción intensa que desordena la percepción y distorsiona** así el pensamiento fijándose en un objeto, pues solo es posible el odio de haber alguien o algo a lo que odiar. De modo que la irracionalidad de la emoción genera formas racionales de pensamiento y de acción (Ortiz- Millán, 2004). Kernberg (1993) también explica que no se da de un modo aislado sino que es sostenido por el deseo de venganza.

Dicha irracionalidad que distorsiona el pensamiento se da en contraposición a la donación total de uno mismo, desinteresada, altruista y responsable que no es movida por impulsos sino libremente. Al igual que el deseo de venganza que es destructivo, se contrapone al carácter unitivo del amor.

Sternberg (2003), define el odio versándolo en tres componentes, definición de la que saca una teoría. Estos componentes son: el de la negación a la intimidad primero, por la que se busca distancia con la persona odiada porque provoca repulsión, la pasión el segundo, expresada como ira o miedo en respuesta a una amenaza y por último el de compromiso tratándose de actos cognitivos de devaluación del grupo o persona odiada levado por el desprecio.

De modo que en la configuración propia del odio según este autor se encuentra el distanciamiento entre las personas, la repulsión, la ira, la devaluación y el desprecio, opuesto a la búsqueda de unión, de reciprocidad y consideración del valor personal del otro.

Las teorías psicosociales, reflexionan acerca de la agresividad en el hombre. Uno de los autores más destacados es Albert Bandura, autor de la teoría del aprendizaje social y a la luz de la misma explican en cuanto a la agresión, que

independientemente de sus raíces primigénias el que una persona muestre o no una conducta agresiva va a depender de sus experiencias del aprendizaje por lo que las personas observadoras de una conducta agresiva reforzada están más inclinadas a actuar del mismo modo, adoptando ese comportamiento.

Hasta aquí, aunque se esté haciendo referencia también al odio en grupos y no solo a nivel interpersonal, sirve para ver como principalmente lo característico del odio es **la ruptura del vínculo, evitar la comunicación de igual a igual y remarcar la distinción entre ambas partes mediante la devaluación y los estereotipos**. No se encuentra la búsqueda de la unión y se da la desintegración del carácter personal del otro.

4.1.2 Degradación moral: pérdida de la sensibilidad

A continuación vamos a explicar la degradación moral que conlleva el odio. En esta línea Albert Bandura explica que para que una persona dañe a otra, por una parte la conducta debe reconstruirse cognitivamente para ser vista como moral, se debe alcanzar una supuesta neutralidad moral a la vez dehumanizante, que sería más bien una inmoralidad, cosa que se consigue mediante la fraseología engañosa o eufemismos y por otra parte se debe negar la implicación personal en dicho comportamiento viéndolo como resultantes de órdenes, para minimizar los efectos de las propias acciones, cosa que facilita el hacer daño al otro e incluso echarle la culpa a la víctima, a las que se le ha deshumanizado (Bandura, 1999).

En esta explicación de la naturaleza de la agresión y del odio, están ausentes la virtud propia del amor que le da el valor moral integral a éste considerando al otro como una persona a la que respetar, que contempla su dignidad y se dona a ella en búsqueda de su máximo bien. Cosa que es contraria a la deshumanización que facilita el causarle dolor. Desde la perspectiva personalista “la persona es un bien respecto del cual solo el amor constituye la actitud apropiada y valedera” (Woytila, 1978).

Según los teóricos de la virtud, si una persona a sabiendas y voluntariamente lleva a cabo actividades que refuercen comportamientos egoístas, tendrá una disposición estable para realizar esos comportamientos que llevará fácilmente al establecimiento de un vicio. Este elemento de elección otorga un grado de consentimiento a lo que finalmente se convertirá en comportamientos cada vez más inflexibles y rígidos (Álvarez-Segura, 2015).

Los vicios implican siempre una posición ante la vida muy egocéntrica, que alteran la capacidad de deliberación y conllevan un modo defectuoso de percibir adecuadamente la realidad pues el punto de referencia se establece exclusivamente en uno mismo. Y esta es una de las tragedias de una vida al servicio exclusivo de uno mismo, la imposibilidad de captar su belleza, incluida la de las personas. Así cuanto más se odia, más empobrecimiento emocional habrá para conmoverse ante la riqueza del otro. A la larga provocará una desarmonía afectiva que en los casos más extremos provocará una respuesta totalmente inadecuada hacia un objeto particular, como es el caso del placer ante el dolor ajeno, y de ahí esa neutralidad o más bien, degradación moral (Alvarez-Segura, 2015).

Según Baumeister, (1996), en la misma línea, las personas que ejercen daño con el tiempo son capaces de realizar más daño pues se acostumbran a ello. Devaluando a sus víctimas, justifican sus actos haciéndose el odio más fuerte, desapareciendo la empatía y haciéndose cada vez más grande la brecha social y psicológica entre un grupo y otro. Baumeister (1996) recoge cuatro raíces del mal y de la violencia siendo éstas el fundamento del odio:

- La primera sería la creencia de que la posición de uno mismo es la buena y la del otro es mala, por lo que se le odia al otro porque es malvado o una amenaza, de este modo la violencia pasa a ser un instrumento para solucionar el problema. Cosa que sucede muy bien en los grupos, en los que entre todos se valida esa creencia y en grupo se llega a ser más extremo que individualmente.
- La segunda raíz es el deseo de venganza por haber sufrido humillaciones o injusticias. Cuando uno tiene una visión de sí, no compartida por otros lo que queda es, o bien aceptar la opinión de los demás como correcta o rechazarla y pensar que son injustos, se equivocan o tienen maldad, lo que lleva al deseo de venganza. En el fenómeno de la venganza hay un peligro y es la diferencia en la percepción de las dos partes, la víctima suele pensar que una gran venganza sería lo proporcionado mientras el agresor considera que lo cometido es algo leve.
- La tercera raíz la constituye la avaricia, la codicia, la ambición y todas las formas de interés propio que surgen cuando alguien se interpone en tu camino no dejándote avanzar, así pues los medios se vuelven malvados aunque el fin no lo sea, porque lo que se suele pensar es que no queda otra alternativa que esa.

- La cuarta y última raíz que describe el autor es la del sadismo. Uno cuando comete un gran daño a otro, suele sentir culpa, se siente incomodo... pero a medida que se sigue cometiendo daño a otro, uno se va endureciendo y cada vez es menos costoso realizar estos actos e incluso pasando a ser actos placenteros habiendo una adaptación a la violencia.

Gordon Allport (1954) puede decirse que es el primer teórico que habló directamente del odio sin considerarlo producto de otros fenómenos, remarcando lo relevante del **prejuicio en la pérdida del reconocimiento del otro**, entendido como antipatía generalizada e inflexible hacia otro individuo o grupo, en el posterior desarrollo del odio. Son los prejuicios precisamente los que obstaculizan la relación con el otro grupo o individuo y solo basta con que sea sentido, aunque no se exteriorice con ningún acto.

Explica como para hablar de prejuicio se requieren de dos componentes, siento éstos: por un lado una **creencia**, muy generalizada sobre el otro y por otro una **actitud**, favorable o contraria. Subyaciendo la creencia a la actitud y contribuyendo a que se mantenga en el tiempo.

Allport (1954) finalmente explica cómo hay distintos niveles de intensidad en nuestras acciones cuando éstas son movidas por los perjuicios.

- La **antilocución**: siendo que, cuando uno tiene prejuicios lo que hace es hablar de ellos con otro que los comparta.
- La **evitación**: en la que se evita a aquellas personas objeto del prejuicio sin causarle daño directo. Se ve muy bien a nivel del racismo, el aislamiento de los grupos étnicos dentro de las mismas ciudades.
- La **discriminación**: en este caso si que se causa daño directo contra esa persona como la privación o restricción de derechos, educación, etc.
- El **ataque físico**: sucede cuando el prejuicio esta conectado con las emociones, puede llegarse a las manos en ocasiones.
- El **exterminio**: es un último nivel de intensidad, en el que se da lugar a las masacres y genocidios. Nivel en que el que en última instancia lo que se busca es acabar con el objeto del prejuicio.

Estos niveles de actuación son fruto del prejuicio negativo en el que se puede dar el odio. Allport, en esta misma explicación, concibe el odio como una emoción extrema

de desagrado tanto hacia una sola persona como hacia un grupo y la persona que odia tiene el deseo de acabar con el objeto de su odio, en caso de causar daño a alguien por odio, no se tienen remordimientos porque atribuyen con total seguridad la culpa.

Vemos según Allport el prejuicio como base de la configuración del odio, algo que es contrario a la confianza plena, fruto del amor que no le lleva ni a la evitación ni la discriminación, al ataque ni exterminio, sino a la donación, la relación, al altruismo cuya actitud común entre ambas personas es la búsqueda del máximo bien, la felicidad del otro.

Por otro lado, a la concepción de alguien como enemigo se llega en tres fases según Beck y Pretzer, (2005), primero se les homogeneiza, luego se les deshumaniza y por último se les demoniza y se le atribuye la responsabilidad al otro del odio o rabia que siente hacia él.

En el amor sin embargo no se homogeneiza, sino todo lo contrario, se ensalza la particularidad e individualidad de la persona, se realza su dignidad que deriva de su ser y se le trata como tal, ni se deshumaniza ni se demoniza y tampoco se suplanta la persona real, sino que se considera en su integridad y totalidad.

En la siguiente tabla queda recogida la degradación que el amor sufre cuando es sustituido por el odio:

TABLA 1: Diferencia entre Amor y Odio.

AMOR	ODIO
-Es por naturaleza: <u>social, bilateral</u> y lleva a la <u>unión interpersonal</u> .	-Es por <u>naturaleza destructivo</u> , está sostenido por el <u>deseo de venganza</u> .
-Es <u>comprometido: total, fiel, exclusivo y fecundo</u> .	-Lo precede la <u>antipatía</u> y la <u>aversión</u>
-Implica una <u>unidad-dual</u> , una sola carne, <u>dos individualidades</u> que son <u>complementarias</u> .	-Implica <u>distanciamiento, ira, desprecio y devaluación</u> .

-Hay una reciprocidad, pasa de haber dos “yo” un solo “nosotros”.

-Es altruista.

-Definitivo, movido por la voluntad, haciendo fiel y exclusivo el trato con el otro.

-Es virtud: orientado al máximo bien.

-Es total en su exclusividad y exclusivo en su totalidad.

-Movido por un sentimiento de poder y posesión del otro: lo que lleva a la cosificación y no igualdad entre hombre y mujer.

-Requiere de una justificación para realizar el mal, alcanzando una moral deshumanizante Vs. Consideración de la individualidad y dignidad de la persona.

-Basado en un prejuicio que lleva a: la evitación, discriminación, ataque físico y exterminio (en el peor de los casos).

4.2 Dinamismo del odio en la violencia doméstica.

En este apartado se va a analizar ya no solo la naturaleza del odio y cómo nace éste en la persona del agresor, sino cómo se fragua en una relación de pareja.

La violencia doméstica es algo que sufren todos los miembros de la familia por mucho que la víctima principal sea una sola persona. La línea que suele seguir el agresor es la de **la perversión**, pues como veremos es sigilosa y difícil de identificar, lo que permite que se mantenga en el tiempo cosa que lo hace todo más destructivo.

La perversión desgasta considerablemente a las familias; destruye los lazos y echa a perder toda individualidad sin que uno se dé cuenta. Los perversos falsifican tan bien su violencia que dan con frecuencia una muy buena imagen de sí mismos. Uno no puede matar el cuerpo de la víctima, porque de lo que se trata es de mantener una buena imagen de sí mismo, por ello lo que procura es que la víctima no sea nadie y anularla psíquicamente y que así la mujer o los niños, pierdan toda conciencia de su propio valor.

Como explica Lempert, (1989) en la tiranía doméstica, cuando la desesperación es individual, la muerte alcanza su objetivo: el sentimiento de no ser. Ya que no se puede matar corporalmente, se organiza un asesinato psíquico, procurando que el

niño no sea nadie y así sin dejar rastro de sangre ni cadáver, “el muerto está vivo y todo es normal”.

Este tipo de violencia psicológica es incluso más notoria que la física para quien la sufre, pero no por ello se puede fácilmente denunciar jurídicamente porque no es tan sencilla de identificar.

La relación de acoso se instaura en dos fases, una de seducción perversa y otra de violencia manifiesta. La seducción puede alargarse durante años, teniendo como fin la desestabilización de la víctima y la pérdida de confianza en ella misma para así conseguir dominarla. La seducción como tal no actúa nunca de frente sino indirectamente, es una seducción narcisista, busca en el otro un único objeto de fascinación, busca fascinar manipulando las apariencias es una seducción que borra los límites entre lo propio y lo ajeno (Baudrillard, 1981).

Como toda manipulación, comienza por hacer creer a la víctima que es libre. No es una estrategia que busque destruir al otro inmediatamente, sino que lo hace poco a poco, lo importante es conservar el poder y el control moral de la víctima. A medida que la víctima se resiste, las maniobras se vuelven más violentas puesto que el agresor se siente amenazado. Generalmente, al principio la víctima trata de complacerle con la intención de reparar, más adelante lo hará por miedo, también pueden aceptar la sumisión como una respuesta a su necesidad de reconocimiento, propio también de los niños, pues lo prefieren antes que el abandono. Sin embargo, en el perverso narcisista, la manifestación de una búsqueda de amor y reconocimiento por parte de sus hijos o mujer desencadena en ellos su odio y su sadismo (Hirigoyen, 1998).

Los perversos aumentan su dominio en función del grado de miedo que tengan con respecto al poder sobre el otro, miedo que se acerca incluso al delirio cuando ven que el otro es superior a ellos. Esta fase de dominio se consigue a través de una comunicación que precisamente no busca la unión sino el aislamiento y la imposibilidad de intercambio, se deforma la comunicación con el objetivo de dominar al otro. Es una comunicación muy sutil precisamente porque parte de la cosificación de la persona consiste en que “con los objetos no se habla”, por lo que no solo puede ser verbal, también son insinuaciones, silencios, reticencias, etc. el perverso no nombra nada, pero lo insinúa todo de modo que va creando angustia en la víctima que tiene que adivinar qué ha hecho mal o que le ocurre y además no puede defenderse puesto que el agresor niega ese reproche y así la agresión se perpetúa. En el momento en que el perverso habla, lo hace con un tono frío, inquietante en la

que se percibe el desprecio y la burla, lenguaje que en la víctima desencadena el miedo y la pone en vilo. No importa tanto qué dice sino el tono con el que lo dice. La víctima ya sabe cuál es el cambio de tono que precede a la agresión, además no suele alzar la voz, ni en las situaciones de grave violencia verbal, así el otro se desestabiliza y queda de histérica la víctima (Hirigoyen, 1998).

Por otro lado, como explica esta autora, se trata de un lenguaje vago e impreciso para poder dar lugar a la confusión y así ante cualquier reproche siempre acuden al “yo nunca dije eso”. Y les permite sostener discursos contradictorios, así como normalmente deja en suspense sus frases, abiertas a cualquier interpretación. Le importa mucho más la forma que el contenido de su discurso, pese a dar argumentos incoherentes. Con toda esta deformación del lenguaje, poco claro y lleno de insinuaciones, van manipulando, mintiendo y acomodando todo a su beneficio puesto que dicen cosas sin decirlas y siembran siempre la duda sobre la realidad de lo que acaba de ocurrir.

En la perversión moral se recurre al descalificativo, al sarcasmo y la burla continua. Utiliza al otro como si fuera un objeto y todo esto se extiende al círculo familiar y social de la víctima, llegando un momento en que ya no saben quién es el responsable de cosas que se han dicho o hecho. Lo que más busca el perverso narcisista es enfrentar unos con otros, crear rivalidad y celos puesto que disfruta viendo como se destruye el individuo por medio de otro y su omnipotencia crece cuando todos están enfrentados.

El odio se hace más patente en cuanto el agresor ve que la víctima está reaccionando y se está resistiendo y se le puede escapar. Es entonces cuando el odio se hace más violento, con graves humillaciones, ofensas, burlas y sarcasmo, para evitar la comunicación, que es lo que más teme.

Vemos que en una relación perversa lo que hay es una falta de amor que se oculta en un sentimiento de deseo, no deseo de la persona en sí misma sino de lo que le puede aportar y el perverso quiere hacer suyo y por otro lado hay un odio oculto, ligado a una frustración que siente al ver que no puede obtener aquello que desearía del otro, de modo que cuando expresa el odio está respondiendo a ese deseo de destruir y anular a la víctima. Un odio al que no renunciará nunca, aunque aparentemente su odio no tenga ningún fundamento (Hurni y Stoll, 1996).

Podemos ver en todo este proceso la alienación de uno mismo. Esta alienación implica una disminución de la sinceridad y la falta de sentimientos profundos pues es

un hecho que las emociones que se consideran débiles como la ternura, la compasión etc. no son reconocidas por el agresor. Ignorando las razones que hay detrás de ello, el agresor entonces sólo puede adoptar estrategias autoprotectoras para defenderse y dominar al otro (Stratton, 2006). En el área relacional el ansia de dominio produce hostilidad que toma la forma de humillación al otro. La estrategia agresiva no sólo humilla a los demás, sino que, en los casos más extremos, conduce a la brutalidad y la crueldad.

La esencia de una persona perversa estriba por lo tanto en su insensibilidad, no conocen ningún tipo de reparo o conciencia moral, no sufren. En cuanto a los sentimientos, pueden apasionarse por las cosas, pero no son verdaderos sentimientos, los ignoran por completo, en especial los de tristeza y duelo. Ante las decepciones, les nace la ira y el deseo de venganza, en el momento en que un perverso narcisista recibe una herida, tiene un deseo desenfrenado de revancha que no es pasajero (Hirigoyen, 1998).

Sienten una gran envidia hacia los que parecen poseer más que ellos o los que son superiores en algún aspecto, la envidia también se debe a que por alguna razón ellos no han podido realizarse en su vida y no pueden ver como otros sí que tienen recursos para hacerlo, necesitan atacar su autoestima de la víctima y la confianza en sí misma, para poder aumentar su propio valor. Quieren destruir la felicidad del otro y su libertad, pero en definitiva son prisioneros de su rigidez e incapacidad de amar. Son personas que para afirmarse tienen que destruir. Esa envidia nace a partir de haber visto la felicidad del otro, por lo que es una mentalidad desde el inicio agresiva fundada en lo que uno no posee y el otro sí.

Esto conduce a reacciones defensivas muy autónomas que son progresivamente menos reflexivas (Terruwe & Baars, 1972). Así muestran una notable habilidad para racionalizar su comportamiento y olvidarse de su responsabilidad personal y culpa. Así todo el mal que ocurra siempre es culpa de otro. Su defensa es la proyección, de modo que todos sus fracasos y dificultades se las atribuyen a los demás y ellos nunca son culpables de nada, del mismo modo niegan la realidad y todo el dolor psíquico lo transforman en negatividad, excluyen de sí todo sufrimiento y duda, consideran que otros tienen que cargar con ello y así, agreden a los demás, pues es una manera de evitar su dolor, pena y depresión.

Si se analiza esta conducta, la perversión narcisista les permite evitar la angustia gracias a que proyectan todo lo malo al exterior y de este modo se defienden contra la desintegración psíquica, al atacar al otro lo que buscan es protegerse. En el lugar

donde podría nacer el sentimiento de culpa, nace dicha angustia que no soportan y proyectan con violencia hacia los demás. El discurso que utiliza es totalitario, niega la subjetividad del otro (Hirigoyen, 1998).

En este punto se entiende la degradación moral que sufre el agresor: cuando el odio se instaura en la persona, se acompaña de una falta de donación al otro. Esto conlleva una pérdida de sensibilidad moral y un aumento del auto-engaño, mediante el cual la persona dirige su atención lejos de cualquier consideración moral. Esto supone una inevitable limitación de la apreciación de la bondad intrínseca y la belleza de cualquier persona incluso de la de sí mismo (Von Hildebrand, 1952). Sucede lo que Caruso, (1958) denomina, un proceso de absolutización, en el que uno se sitúa en el centro del universo llevándole a apreciaciones de la realidad erróneas y falsos juicios éticos puesto que las reglas se dictan al son de sus necesidades y sentimientos y no a la luz de la verdad de modo que nada de lo que hacen es conforme a un fin bueno sino a un fin egocéntrico.

Von Hildebrand (1952) explica cómo el orgullo contamina todas las disposiciones intrínsecamente buenas y arranca todas las virtudes de su valor ante Dios. **Cuanto más en el centro se coloca el hombre, más descentrado está y aislado del mundo y de los valores.**

En el caso que nos ocupa, la inmersión en el odio dificulta cada vez más la sensibilidad que permite a la persona comprender plenamente un valor y sobretodo el valor de la pareja. Por el contrario, promueve una progresiva ceguera del valor que llevará cada vez a una actitud más egocéntrica y perversa ante el otro. En este punto podemos apreciar la influencia de la psicología en las decisiones morales y viceversa.

A lo largo de todo este apartado hemos visto el contraste que hay entre el amor verdadero y su degradación a odio. Así como en el amor entre dos personas, podríamos decir que se basa en la unión entre dos individualidades únicas e irrepetibles, cuya dignidad como personas es lo más valioso y se unen en un “nosotros” aunque no pierde de vista cada uno de los “yo”. En el odio en cambio, lo más eminente es la cosificación de la persona, el control moral de ésta y el carácter destructivo de la relación. La dinámica del odio busca en lugar de la comunicación, el aislamiento, en lugar de ensalzar la dignidad de la otra persona y reconocerla en su individualidad y valor, busca lograr que la víctima pierda la conciencia de su propio valor y anular su libertad acudiendo a la manipulación y deformación del lenguaje.

Todo lo descrito queda resumido en la siguiente tabla:


EL ODIIO ENCARNADO EN EL AGRESOR DE VIOLENCIA DOMÉSTICA		AGRESOR, PERVERSO -La <u>base</u> de su odio es la <u>envidia</u> -Su <u>fin es conseguir la muerte psíquica</u> de la víctima. - <u>Eliminan toda individualidad</u> , buscan que el otro pierda la conciencia de su propio yo. -Busca su <u>dominio, desensibilización y la pérdida de confianza</u> en ella misma. -Destruye los lazos de la familia. -El poder lo consigue mediante una <u>comunicación</u> que no busca la unión sino el aislamiento. -Eluden toda responsabilidad y culpa, su mecanismo de defensa es la <u>proyección</u> .
--	---	--

TABLA 2: Perfil del agresor

5. Consecuencias psicoéticas del odio en la víctima: desarrollo del trastorno de estrés postraumático complejo.

En el presente apartado se tratará de explicar cómo se fragua un trastorno de estrés postraumático complejo en la violencia doméstica.

El estudio del trauma conlleva el estudio tanto de la vulnerabilidad humana como de la capacidad de obrar el mal que hay en el hombre. Numerosos estudios son los que constatan la presencia de un trastorno de estrés postraumático en las víctimas de la familia, que generalmente son la mujer e hijos. En los casos en los que la víctima está más inadaptada, el trastorno se da con mayor intensidad, no denuncia, experimentan relaciones sexuales forzadas e incluso son maltratadas en el embarazo y carecen de apoyo familiar y social (Echeburúa, Corral, et. al, 1997).

Diversas investigaciones señalan que el trastorno de estrés postraumático es el más frecuentemente desarrollado por las víctimas de violencia doméstica. Se estima que la prevalencia de éste en dichas víctimas oscila en torno al 60%, aunque prácticamente todas presenta algún tipo de sintomatología postraumática (Golding, 1999).

La primera vez que se describieron en los manuales diagnósticos los desordenes traumáticos la APA (Asociación Americana de psiquiatría) los describió como “fenómenos fuera del ámbito de la experiencia humana habitual”. Pero por desgracia a día de hoy queda más que constatado que no es cierto del todo, pues la violencia doméstica, malos tratos y violaciones están dentro de la vida habitual de las mujeres al igual que el trauma militar debe ser considerado como habitual tras la cantidad de personas fallecidas en el último siglo por guerras.

Lo extraordinario del trauma viene dado porque sus efectos superan las adaptaciones habituales de los seres humanos a la vida, no por su baja frecuencia sino porque son acontecimientos que implican una amenaza contra la integridad física, contra la vida o bien un encuentro personal con la violencia e incluso la muerte. Son acontecimientos ante los cuales la persona tiene que enfrentarse a extremos de la indefensión y del terror. Hay una diferencia sustancial entre la respuesta humana normal al peligro o la amenaza y la respuesta traumática. Con la primera se activan una serie de reacciones en las que se ven implicados el cuerpo y la mente, el sistema nervioso simpático se despierta, aumenta la adrenalina y se pone en alerta y la atención de la persona se centra en la situación, toda esta respuesta puede también alterar las percepciones normales y no sentir hambre ni cansancio ni dolor, etc. despertando sentimientos de miedo e ira. Estas reacciones descritas, son adaptativas por lo que permiten movilizar a la persona y llevar a cabo una acción de lucha o huida (Herman, 1997).

Sin embargo, como nos sigue explicando Herman (1997), cuando hablamos de trauma nos referimos a que el sistema de autodefensa humano se siente sobrepasado y desorganizado por lo que no se produce acción ni de huida ni de resistencia, de este modo mucho después de que haya terminado el peligro real, la respuesta al peligro normal persiste en un estado alterado y exagerado. Son acontecimientos que producen cambios en las respuestas emocionales, fisiológicas, cognitivas y en la memoria, dañan estas funciones, así pues la persona puede no recordar bien los eventos pero sin embargo experimentar una emoción muy intensa, o todo lo contrario, no sentir nada al recordar con detalle lo vivido. La persona puede encontrarse en un estado determinado sin conocer bien el motivo y es que los

síntomas traumáticos tienden a desconectarse de su origen y a cobrar vida por ellos mismos. Lo que hoy en día se llama disociación y acuñó en su momento Janet, (1889) no deja de ser esta fragmentación que produce el trauma quebrantando todo un sistema de autoprotección de la persona.

Como él mismo especifica, los recuerdos traumáticos se preservan separados de la conciencia normal, cree que el daño causado en las conexiones normales de la memoria, el conocimiento y la emoción es el resultado de intensas reacciones emocionales a acontecimientos traumáticos. Esa emoción intensa tiene un efecto “disolvente” que incapacita la función sintetizadora de la mente (Janet, 1889).

Se ha visto que la posibilidad de que la persona desarrolle un desorden de estrés postraumático depende principalmente de la naturaleza del acontecimiento traumático. El propio carácter del acontecimiento traumático es el elemento determinante del daño psicológico de manera que las características individuales de la personalidad, cuentan menos ante un acontecimiento así, dichas características juegan un papel importante en cuanto a la forma que adoptará el desorden, por lo que nunca se verán dos respuestas idénticas de dos personas distintas ante un mismo hecho traumático puesto que cada uno tiene su propio “punto de ruptura” (Hedin y Haas, 1984).

La Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 1994) explica que el trastorno de estrés postraumático, TEPT, no solo lo sufren las víctimas de la violencia doméstica sino también los que han sido testigos de agresiones físicas o amenazas con respecto a su vida y a la de otros de modo que la reacción emocional que experimenta, conlleva una respuesta de miedo intenso, horror o indefensión, cumpliéndose tres aspectos propios del trastorno, siendo éstos: la reexperimentación del acontecimiento traumático, las conductas de evitación de estímulos asociados al trauma y sintomatología propia de la excesiva activación o vigilancia como pueden ser, dificultad de concentración, irritabilidad, problemas para conciliar el sueño, etc. y en más de la mitad de las personas que lo padecen, la sintomatología tiende a cronificarse.

A continuación se explicará esta sintomatología con más detalle.

- **La reexperimentación** del acontecimiento traumático que puede darse de la siguiente manera:
 - Irrupción recurrente de pensamientos, sentimientos o imágenes relacionados con el hecho traumático.

- Sueños y pesadillas recurrentes que producen malestar
- La sensación de estar viviendo nuevamente el hecho traumático, que puede darse bajo la forma de flashbacks, episodios disociativos, ilusiones o alucinaciones

Hay una gran diferencia entre los recuerdos normales y los traumáticos. Los recuerdos traumáticos carecen de narrativa verbal y de un contexto, están codificados en forma de sensaciones vívidas e imágenes, una imagen sin contexto es lo que da a la memoria traumática una intensa sensación de realidad. (Brett y Ostroff, 1985). También hay una explicación neurológica a estos recuerdos intrusivos, y es que se ha visto como cuando circulan altos niveles de adrenalina así como otras hormonas del estrés los recuerdos, las imágenes, se graban profundamente. Son recuerdos que parecen estar basados en una organización neurofisiológica alterada tanto en estado de vigilia como de sueño (Pitman, 1989). Horowitz, (1986) explica que las experiencias traumáticas no asimiladas se almacenan en una especie de memoria activa que tiene una tendencia intrínseca a repetir las representaciones de contenidos y solo se recupera cuando la persona afectada desarrolla un nuevo esquema mental de lo ocurrido. Los síntomas intrusivos también persisten a lo largo de los años, no se desprenden de las pesadillas, flashbacks, pensamientos súbitos, etc. como explica Hilberman (1980).

- **Las conductas de evitación** de estímulos asociados al trauma. Se han descrito dos tipos:
 - Evitación en sentido estricto: Incluyen el esfuerzo por evitar pensamientos, sensaciones, personas, lugares, actividades, hechos etc. que recuerden el hecho traumático
 - Los síntomas de carácter disociativo o de embotamiento psíquico, tales como:
 - a. incapacidad para recordar aspectos significativos del hecho traumático
 - b. Reducción del interés o de la participación en actividades que le resultaban significativas
 - c. Sensación de desapego o enajenación o extrañeza

d. Reducción significativa de la vida afectiva, con incapacidad de experimentar sentimientos positivos.

Nos detenemos en estos dos síntomas previos por considerarlo de vital importancia en el caso de violencia crónica. La reducción de la vida afectiva se llama constricción y se explica porque la persona ante la experiencia traumática se paraliza y se queda inmóvil, son alteraciones que constituyen el núcleo de la constricción. Dichas alteraciones pueden provocar, no solo vivir el hecho con temor e ira sino también de un modo opuesto, con absoluta calma y sin angustia, como si los sucesos estuvieran desconectados.

El sentido del tiempo puede verse alterado, se producen alteraciones en la percepción, como el vivir todo aquello como espectadores de los hechos y no protagonistas. Son cambios que se combinan con una indiferencia y pasividad que hace que esa persona ni si quiera se resista (Hilgard, 1977). Como apunta Spiegel, (1990) esto es algo totalmente comprensible puesto que lo raro sería que no utilizaran espontáneamente esa capacidad de reducir la percepción del dolor durante el trauma.

Uno de los principales síntomas constrictivos, perteneciente a la memoria, es la amnesia postraumática, lo que permitía mantener los recuerdos dolorosos fuera del campo de la consciencia normal. Estos síntomas constrictivos no solo tienen consecuencias en el campo de la memoria sino también en el de la acción de la persona y la iniciativa de ésta, puesto que para mantener el sentimiento de inseguridad tan vulnerado que tienen, limitan su vida y así tienen más dominio y control del miedo y las situaciones. Por lo tanto, vemos que aunque son síntomas que pretenden defender a la persona contra estados emocionales negativos, son síntomas que a cambio restringen y empobrecen la calidad de sus vidas perpetuando pues los efectos del trauma vivido (Herman, 1997). Esta misma autora, nos explica que los síntomas constrictivos no son fácilmente reconocibles y a medida que se convierten en los rasgos más predominantes del estrés postraumático cada vez se ignora más el diagnóstico puesto que se consideran como rasgos de la personalidad.

El hecho de revivir el trauma puede proporcionar la sensación de dominarlo pero lo cierto es que la mayoría de estas personas no lo buscan conscientemente, es más, lo temen puesto que se sienten dominadas por el miedo e ira, miedo e ira distintas al miedo e ira normales puesto que superan nuestra capacidad para sentir emociones, por eso dominan a las personas. Dicho sufrimiento al revivir el trauma es tal que la

reacción es intentar autoprotegerse, cosa que no hace sino agrandar el síndrome postraumático. La persona se encierra en sí misma y su vida se empobrece (Russell, 1990).

Vemos pues que se sigue una dialéctica del trauma en la que se van alternando dos síntomas contradictorios como son la intrusión y la constricción, cosa que no permite la integración del hecho traumático y un posterior equilibrio. Va alternando entre bocanadas de sentimientos intensos y por otro lado periodos de aridez, sin ningún sentimiento por lo que el estado de indefensión en la persona aumenta inevitablemente. Es una dialéctica en la que en un inicio predominan los síntomas intrusivos, la persona está alerta y a la expectativa de que suceda algo y con el tiempo ocurre lo contrario, predominan más los síntomas de evitación o constricción, así pues parece que nada le asusta ni altera (Sutherland y Scherl, 1970).

- Sensación de futuro desolador y desesperanza

Tanto si es víctima o testigo, los acontecimientos traumáticos destruyen los conceptos fundamentales de la víctima sobre la seguridad del mundo, el valor positivo de la persona y el sentido de la vida (Janoff-Bulman, 1985). El sentimiento de seguridad que se forma en los primeros años de vida con el cuidador, constituye la base de todos los sistemas de relaciones y de confianza, es un sentimiento que posibilita al hombre imaginar un mundo al que pertenece y bueno para la vida humana, es el cimiento de la continuidad de la vida tanto en el orden de la naturaleza como en el divino cuando se pierde esa confianza, las personas traumatizadas se sienten desconectadas, solas (Erikson, 1950).

Por otro lado, la sensación de seguridad que nos brindan las personas que nos cuidan desde nuestros primeros días es el cimiento del desarrollo de la personalidad, por lo que cuando eso no se da, por ejemplo en situaciones de cautiverio o violencia doméstica, se produce una pérdida de conexión, la persona traumatizada pierde el sentido de su yo. La persona se ve obligada a plantearse conflictos que ya se tendrían que haber superado como son la lucha por la autonomía, iniciativa, competencia, identidad e intimidad. Si esa persona por el contrario hubiera visto valorada y respetada su individualidad y dignidad por su figura de autoridad, no sucedería dicha desconexión y no solo desarrollaría su propio sentimiento de autonomía sino que sería capaz de regular sus propias funciones corporales ya que los acontecimientos traumáticos también violan la integridad

corporal básica. El trauma pues, destruye la creencia de que uno con respecto a los demás, puede ser uno mismo (Herman, 1997).

El individuo desarrolla esta serie de síntomas en un aparente intento de resguardarse de las emociones intolerables, o bien evitando directamente los recordatorios del trauma, o bien anestesiándose emocionalmente, ya sea por medio de mecanismos disociativos o síntomas de amnesia, ya sea por medio de consumo de sustancias, trastornos alimenticios, adicción al trabajo, etc.

- Sintomatología propia de la **excesiva activación o vigilancia**:
 - Trastornos del sueño
 - Trastornos en la concentración
 - Irritación
 - Hipervigilancia
 - Respuesta de sobresalto exagerada

Tras el trauma, todo el sistema humano permanece en alerta y reacciona con irritación fácilmente ante pequeños estímulos. Uno cree que el peligro es inminente como explican McFall, Murburg y Roszell (1989), por lo que vemos que la dimensión cognitiva está dañada. Se presenta con constantes reacciones psicológicas de ansiedad y alerta fisiológica pese a no estar ya en la situación traumática, se adaptan mal al entorno seguro, presentan sobresalto a estímulos inesperados y una intensa reacción a estímulos asociados al acontecimiento traumático, son reacciones que se dan tanto en el sueño como en vigilia, dando lugar a numerosas alteraciones del sueño, puesto que como explican Shalev, Orr y Peri (1991) parece que estas personas no pueden “desintonizar” estímulos molestos y reaccionan ante ellos como si fuera siempre la primera vez.

Podemos distinguir entre los acontecimientos traumáticos puntuales que se dan en cualquier lugar o bien, el trauma prolongado, que se da únicamente en cautividad, cuando la víctima no puede escapar de aquello, cosa que no solo se da entre barrotes en las cárceles, campos de trabajo, campos de concentración, burdeles, etc. también se da en la familia, cuyas barreras son invisibles pero sin embargo, son igual o más poderosas, se trata de la cautividad doméstica en la que se encuentran mujeres y niños por su dependencia social, económica, psicológica y legal. En la dominación psicológica no hace falta el uso de la violencia frecuentemente para

infligir un miedo continuo en la víctima, puesto que la simple amenaza de sufrir o de muerte ya lo infringe y de hecho es más utilizada. No obstante cabe decir que ese miedo se incrementa considerablemente con las explosiones de violencia activa así como por la imposición de reglas maliciosas. El perpetrador lo que quiere es dejar clara su omnipotencia ante la víctima, es un modo de decirle que su resistencia no va a dar fruto y que el único camino que le queda es la sumisión. Juega con los sentimientos de miedo de la víctima porque peligra su vida o la de sus allegados y con los sentimientos de gratitud de la misma porque le está dejando seguir viva. Un mecanismo que activa en la víctima la creencia de que su perpetrador es un salvador (Herman, 1997).

El concepto de Trastorno por Estrés Postraumático Complejo (TEPT-Complejo), fue originalmente propuesto por Judith Herman en el año de 1992, con la finalidad de proporcionar un nicho diagnóstico, para individuos sobrevivientes a una exposición traumática repetida y prolongada. El Trauma Complejo, ha sido definido como un evento traumático que es crónico, interpersonal, y que inicia en la niñez. Incluye el abuso sexual, físico y emocional en niños y niñas; negligencia, ser testigo de violencia doméstica; y la experiencia de vivir en un campo de refugiados. Específicamente, se tiene la teoría de que los eventos de trauma complejo afectan la auto-regulación, dando como resultado problemas en la regulación de los afectos, conductas, impulsos, atención y conciencia; así como también problemas interpersonales y de identidad. Este diagnóstico añade las siguientes categorías a los síntomas de TEPT:

- Alteración en las relaciones con otros
- Alteración en los sistemas de creencias
- Alteración en la percepción de uno mismo.

A continuación, detallamos cada uno de ellos:

- Alteración en las relaciones con otros.
 - A. Inhabilidad para confiar y sentir intimidad.
 - B. Re-victimización.
 - C. Victimización de otros

Vemos como la profunda ruptura de la confianza básica, los sentimientos de inferioridad, de culpa y de vergüenza y la necesidad de evitar los recuerdos traumáticos que guardan relación con la vida social, hace que la víctima rehuya de

las relaciones cercanas al mismo tiempo que las necesita de manera imperiosa en ocasiones a modo de protección, por lo que se ve una oscilación entre el aislamiento y la apertura (Herman, 1997). El trauma empuja a las personas a rehuir las relaciones de intimidad y al mismo tiempo a buscarlas desesperadamente.

Tal y como se ha dicho antes el acontecimiento traumático afecta también a las relaciones sociales de la víctima puesto que el sentido del yo se ha destruido, la persona ha pasado por una desconexión profunda y del único modo que se puede volver a construir es tal y como se construyó en un principio, en relación con los demás. Es muy importante el efecto del apoyo social ya que si el entorno de la víctima reacciona con comprensión, aminora mucho el impacto del trauma, de lo contrario se agrava el síndrome. La víctima necesita la reafirmación de seguridad y protección. En cuanto la seguridad básica se ha restaurado, necesita entonces restaurar también la necesidad positiva de su yo con ayuda de los demás y por ello se hace necesaria la tolerancia con las fluctuaciones de la víctima de acercamiento y alejamiento con los demás, así logrará restablecer sus sentimientos de autocontrol y autonomía (Herman, 1997).

En los casos de cautividad prolongadas, a los que se puede llegar en casos de violencia doméstica extrema, se alteran del todo las relaciones humanas, las víctimas fluctúan entre el vínculo intenso y el alejamiento aterrorizado. El rol que le asignan al otro puede cambiar repentinamente y pasar de confiar a no hacerlo por alguna pequeña percepción y como es difícil que alguien sea totalmente confiable para la víctima, ésta se va alejando cada vez más de las relaciones perdurando así su aislamiento, tiempo prolongado tras su liberación. Del mismo modo altera la identidad de la persona, puesto que pasan por procesos de deshumanización a veces hasta el punto de quitarles el nombre, todas las imágenes que tenían sobre sí mismas, su cuerpo, la imagen que mantienen de los demás, los valores que otorgan coherencia.... Han sido invadidos y destrozados. La víctima ya no será pues, capaz de recuperar su identidad previa, tras la liberación puesto que la nueva identidad incluirá necesariamente un recuerdo de su yo esclavizado persiguiéndoles una sensación de vergüenza, fracaso y autodesprecio (Herman, 1997).

- Alteración en los sistemas de creencias.
 - A. Desesperación y desesperanza.
 - B. Pérdida de creencias importantes.

Todo esto vemos que nos lleva a un gran aislamiento de la víctima, pues estamos hablando de acontecimientos traumáticos que ponen en deuda las relaciones humanas básicas, rompen los vínculos de amistad, amor y comunidad, debilita los sistemas de creencias que dan significado a la experiencia humana, violan la fe de las víctimas en un orden natural o divino condenándola a un estado de crisis existencial. Los acontecimientos traumáticos no solo tienen efecto sobre la estructura del yo sino también sobre los sistemas de vinculación y significado que unen al individuo con la comunidad (Herman, 1997). Además todos estos efectos en uno mismo, también vulnera la conexión entre el individuo y la comunidad. Destroza directamente la confianza a la comunidad así como la fe (Lifton, 1980). Vemos que la dialéctica del trauma no solo fluctúa en la vida interior de la víctima sino también en su vida social, de relaciones. Pierden la confianza en sí mismas, en los demás y en Dios (Herman, 1997).

Los síntomas de ansiedad y depresión, constituyen el cuadro clínico más frecuente, junto al trastorno de estrés postraumático (Hilberman y Munson, 1977,1978). Lo que se esconde tras todos los síntomas clínicos es una gran inadaptación a la vida cotidiana, siendo la violencia familiar crónica el principal factor de riesgo para el desarrollo de numerosos trastornos emocionales, dicho factor de riesgo lo es tanto en el maltrato físico como psicológico, siendo este último, con diferencia, mucho peor que el maltrato físico para las víctimas (Echeburúa, Corral, et al., 1996).

En el caso de TEPT complejo también aparece el siguiente grupo de síntomas:

- Alteración en la percepción de uno mismo.
 - A. De ineficiencia
 - B. De daño permanente.
 - C. De culpa y responsabilidad.
 - D. De vergüenza.
 - E. De que nadie puede entender.
 - F. De minimizarse

Esto se explica porque por definición, los acontecimientos traumáticos frustran la iniciativa de una persona y destrozan la competencia individual, no importa lo valiente y llena de recursos que esté la víctima pues tras los acontecimientos traumáticos las víctimas ven y juzgan su propia conducta con sentimientos de culpa e inferioridad, considerando que sus acciones fueron insuficientes para evitar el desastre. La culpa puede verse como un intento de extraer una lección útil del

desastre y de recuperar cierto sentido del poder y del control ya que creerse que uno podría haberlo hecho mejor es más admisible que enfrentarse a la realidad de estar indefenso (Janoff-Bulman, 1985).

La personalidad de las personas que se han visto sometidas a un trauma prolongado acaba invadida y erosionada, desarrollando una forma desordenada de estrés postraumático pudiendo llegar a perder la sensación de su propio yo. Son personas que han perdido su estado básico de calma física o paz y de igual modo que su personalidad queda invadida, el trauma también se imprime en sus cuerpos, suelen tener molestias gastrointestinales, dolor de cabeza, de espalda, tensiones y numerosos síntomas somáticos.

Los estudios también demuestran como una de las secuelas psicológicas principales, fruto de haber sido víctima de violencia, es la modificación de la personalidad, por lo que aparecen rasgos de personalidad nuevos, estables e inadaptables tales como hostilidad, dependencia emocional, suspicacia, etc. (Esbec, 2000).

Hay que saber también que estas personas viven con una alteración de la conciencia, para poder sobrevivir llevan a cabo operaciones conscientes e inconscientes simultáneamente, con la disociación, la supresión del pensamiento voluntario, la minimización e incluso la total negación sobreviven alterando una realidad que no pueden soportar. Fromm, (1984) habla del pensamiento doble por el cual la persona puede defender dos pensamientos o creencias en la mente, que son opuestas y a su vez puede aceptar ambas así pues puede alterar su memoria, engaña la realidad pero del mismo modo se asegura de no violarla mediante ese pensamiento doble, éste es un proceso consciente para que se pueda llevar a cabo e inconsciente de modo que la persona no tiene la sensación de falsedad. Algo que sucede siempre es que los afectados, nunca hablan de su periodo de vivencia traumática y de este modo, cuanto más se niega, más vivo permanece ese fragmento de vida desconectado del pasado con las características presentes de la memoria traumática, mantienen esa doble conciencia (Krystal y Niedeland, 1968).

Todas estas pérdidas psicológicas en la mayoría de casos tienen como consecuencias una depresión, el trauma prolongado agrava los síntomas de depresión de modo que se juntan los síntomas intrusivos y de hiperactivación con el insomnio, pesadillas y quejas psicósomáticas de la depresión, de igual modo, la disociación se combina con la falta de concentración propia del depresivo, la parálisis de la iniciativa que provoca el trauma se combina con la apatía e

indefensión y la imagen de uno mismo que provoca el trauma, degradada y la pérdida de fe junto con los sentimientos de culpa de la depresión, alimenta dicha indefensión (Krystal y Niederland, 1968).

5.1 Consecuencias psicológicas y éticas

El modelo antropológico de Rielo nos puede ayudar a captar la dinámica y las repercusiones de la violencia en la víctima. Para este propósito es importante recordar que la persona tiene un espíritu abierto al Absoluto con la capacidad de asumir el psicosoma, esto viene facilitado por la experiencia de recibir y dar amor. Solo el amor a través de la facultad unitiva abre cada vez más a la persona al Absoluto y a los demás y permite una armonía en toda la personalidad pues se desarrolla con dirección y sentido.

La vivencia del amor otorga así unidad y solidez a toda la persona pues permite integrar la inteligencia y la voluntad con todas sus facultades psicosomáticas (la memoria, la imaginación, los sentimientos, los impulsos..).

Este orden sin embargo queda alterado con experiencias de violencia y así las facultades propias del alma en vez de quedar integradas, quedan dispersas y a la deriva. Por esta razón Judith Herman hablan del TEPT complejo como un trastorno de la integridad.

De este modo hemos visto como las facultades como la memoria, la percepción, el conocimiento de uno mismo, la vida afectiva e incluso las funciones más fisiológicas quedan fuera del orden propio y así son difíciles de dirigir por la propia persona. Un ejemplo sería las irrupciones en la memoria del evento traumático o la escasa resonancia emocional.

Dada la unidad de nuestra naturaleza, este daño a un vínculo tan primordial vemos que tiene efectos no sólo a nivel de las capacidades psicológicas, sino también a nivel moral, en el sentido de que afecta la propia escala de valores y de reconocimiento del bien y del mal en uno mismo y en los demás y en última instancia puede llegar a afectar a la propia dimensión espiritual con una fuerte crisis de fe.

En el cuadro siguiente se esquematizan los síntomas psicológicos y las manifestaciones éticas y espirituales.

SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS	MANIFESTACIONES ÉTICAS Y ESPIRITUALES
<ul style="list-style-type: none"> - Persistencia de un estado de alerta alterado y exagerado, hiperactivación. Inadaptación a un entorno seguro. - Cambios en las respuestas emocionales, fisiológicas, cognitivas y en la memoria. Alteraciones en el recuerdo de los acontecimientos así como en la intensidad de la emoción que le suscita. - Disociación - Flashback, pesadillas, recuerdos muy vívidos con intensa carga emocional propio de la intrusión - Almacenamiento de imágenes en una memoria activa cuya tendencia es la de repetir los contenidos, los recuerdos aparecen sin contexto cobrando así vida propia por lo que no se pueden controlar. Lleva al miedo y muchas veces ira. - Alteración del sentido del tiempo, indiferencia y pasividad ante los hechos, amnesia postraumática por la que los hechos dolorosos están fuera del marco de la conciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconexión de la víctima, de su propio yo y de los sistemas de vinculación y significado: ruptura de las relaciones humanas básicas, de vínculos de amistad, amor y comunidad. - Destrucción de los conceptos fundamentales sobre la seguridad del mundo, el valor positivo de la persona y el sentido de la vida. - Sentimientos de culpa, inferioridad y de vergüenza, además de la pérdida de confianza en si mismo, los demás y en Dios. - Debilitación de los sistemas de creencias que dan significado a la experiencia humana, quebrantación de la fe en el orden natural y divino, llevándola a una crisis existencial

TABLA 3: Síntomas psicológicos y éticos en la víctima

6. Dinámica unitiva del perdón

6.1 Degradación o recuperación del vínculo primordial relacionado con el perdón.

Volviendo al principio, recogiendo la conceptualización antropológica de la persona, y comprendiendo su naturaleza, vemos que cuando una persona es dominada por el odio, rompe el vínculo con los demás y sobre todo degrada el vínculo ontológico más importante. La ruptura de este vínculo es lo que provoca que nos veamos afectados cuando alguien comete un acto contra nosotros al igual que si lo realizamos nosotros en otras personas, y esto es porque estamos debilitando el vínculo más importante que nutre nuestra salud interna, ya que nos estamos separando de otras personas y, de nuestro principio ontológico, de Dios.

Esta ruptura de vínculos activa la conciencia de separación (Rielo, 2004). Esta conciencia se activa no solo cuando alguien nos profesa un mal, sino cuando nosotros mismos odiamos y rechazamos, pues estamos incrementando esa separación que no nos permite restablecer la unión, ya que estamos cediendo paso a nuestra tendencia egotizadora. Cuando transgredimos esa ley que nos corresponde por naturaleza y favorece nuestro desarrollo humano, nuestro interior activa una señal de alerta que informa de que algo sucede y va mal. Su mecanismo de alerta es semejante al dolor físico, si me rompo un brazo o cualquier parte del cuerpo, dicha parte deja de poder realizar convenientemente su función. Pues en el alma es igual, el síntoma que un alma herida manifiesta no difiere mucho, la herida es consecuencia de una desviación de nuestra naturaleza fruto de un comportamiento inadecuado del cual uno se siente responsable y sobreviene la culpa, que según Rielo se trata de un proceso normal, procesada a través del remordimiento, el pesar y el arrepentimiento, y la tristeza que le sigue a este sentimiento de culpa es la que nos avisa de que nos hemos desviado del camino y nos ayuda a encauzarnos de nuevo en él. Este no deja de ser un acto de apertura, pues la persona estaría superando sus propias limitaciones y transformando su manera de ser, actuar y pensar. Por ello no hay que huir del sentimiento de culpa puesto que es un gran aviso de nuestra alma que requiere ser atendida, de no ser así, difícilmente la persona podrá reparar la herida, no estaría optando por la apertura sino todo lo contrario, estaría negando su naturaleza ontológica, cada vez se encierra más y se repliega en sí mismo y en consecuencia nuestro acto de amor se degrada.

Bajo este marco conceptual de lo que es la persona y su naturaleza, el papel que juega el perdón en cuanto uno libremente decide ejercer el mal, es el de poner fin a este proceso de degradación del alma y sanarla, siendo el paso que permite la restauración del vínculo divino y por lo tanto de nuestra naturaleza, siendo el perdón un verdadero acto de libertad, pues estamos actuando con toda la voluntad e intención abierta al amor, llevando nuestros límites a la superación, nuestros actos a la realización personal y transformando nuestra alma a imagen de Dios.

6.2 Conceptos básicos y explicación de la dinámica del perdón

En este apartado tenemos que remarcar que en la violencia doméstica el agente causante del daño es otra persona, lo que provoca una herida en el vínculo del amor, herida que solo podrá curarse restableciendo un vínculo de amor. Así la terapia ofrece no solo una oportunidad de superación psicológica sino sobre todo una oportunidad de reconciliación moral y de conversión espiritual. Este camino no puede darse sin el perdón.

¿Qué es el perdón?, ¿Podemos perdonar a quien nos ha hecho la vida imposible? ¿A quién nos ha humillado?, ¿Al asesino de un ser querido?... son preguntas que fácilmente podemos hacernos y sin embargo no es tan fácil responderlas, pues requieren de una profunda reflexión.

Se va a explicar el poder unitivo y cicatrizante que tiene el perdón sobre las heridas del alma de las que se ha hablado a lo largo de todo el trabajo.

Par empezar reflexionaremos acerca de qué es el perdón y cuándo tiene sentido perdonar. Como explica Burggraf, (2011) perdonar es **reaccionar ante un mal** que alguien nos ha hecho, es **actuar con libertad** y es **renunciar a la venganza**, pero no es olvidar. La primera reacción humana ante un mal es devolverle ese mal, pero esto tiene un efecto bumerán se vuelve en nuestra contra, pues nos dañamos a nosotros mismos, nos endurece, nos enfría. El perdón es lo único que permite empezar de nuevo. Perdonando, se renuncia a dar respuesta a esa ofensa, no se guarda rencor, por lo tanto es un **acto de generosidad. No es un acto de justicia, no es un derecho, es un acto libre, es un don.**

Hay otros autores que explican cómo el perdón implica el deliberado abandono del resentimiento por la injusticia y responder al ofensor con benevolencia a pesar de que no tiene derecho a la bondad moral de quien le perdona (Basking & Enrich,

2004). Enright, Freedman y Rique (1998) basados en esta definición, ponen de manifiesto la consideración de cuatro puntos relevantes a la hora de entender el perdón:

- 1º El ofendido sufrió un injusto y un profundo daño de otro.
- 2º El ofendido voluntariamente decide perdonar, el perdón es volitivo no algo obligatorio.
- 3º La nueva visión del ofensor incluye **afectos** (la superación del resentimiento por la compasión), **cogniciones** (la superación de la condenación por el respeto y/o generosidad), y el **comportamiento** (superar la indiferencia o la tendencia a querer vengarse por la buena voluntad).
- 4º El ofendido puede perdonar incluso incondicionalmente, independientemente de las actitudes o comportamientos actuales de la otra persona hacia el ofendido, porque perdonar es una respuesta volitiva de una persona a otra (Enright, Freedman & Rique, 1998, Schlatter, 2013).

El valor psicológico que tiene el perdón en las víctimas como explica Echeburua, (2013) es que, como se ha dicho anteriormente, no se trata de olvidar, todo lo contrario, tampoco de aceptar la conducta del otro, en todo caso puede comprenderse. Lo que permite perdonar, es liberarse del dolor y colaborar conscientemente a que cicatrice la herida, aprendiendo a vivir con esa cicatriz. Por lo tanto, se trata de cambiar el futuro, no el pasado, evitando la memoria con ira, que busca venganza y evita que las heridas se cierren. Con la memoria purificada, no olvido el pasado sino que lo recuerdo todo como perdonado (Kolnai, 1978).

Cuando alguien tiene la mente invadida consciente o inconscientemente de imágenes “oscuras” que recuerda con odio y resentimiento, se trata de un dolor no elaborado seguido de una voluntad de castigar al ofensor. El problema es que la voluntad de castigar bloquea la propia herida, es decir, el mismo deseo de castigar al ofensor, castiga al castigador encerrándolo psicológicamente en su herida. Una vez en esta “prisión” esa persona no está disponible para recibir la gracia natural o sobrenatural, pues esa voluntad vengativa es el muro que impide el anhelo natural a sanarse y encarcela la herida en el núcleo de la psique, en ausencia de amor.

Cuando una persona se decide a perdonar lo que sucede es que procura modular dichas reacciones controlando las motivaciones de venganza y/o de evitación, lo que

aumenta la probabilidad de restaurar de forma armoniosa y benevolente la relación interpersonal con su ofensor (McCullough, Bellah, et al., 2001).

La paz interior que le reporta a uno el perdón, no tiene que ver con la paz, la armonía o ese equilibrio interior que a veces se busca sin enfrentarse a la herida, pues perdonar no es negar que exista un mal objetivo, si lo negara no habría nada que perdonar. Si se busca evitar todo conflicto sin enfrentarse, por mantener esa “paz”, puede que uno la consiga temporalmente, pero con el tiempo está negando la libertad de ser él mismo, porque esconde sus frustraciones en lo más profundo de sí, por protegerse, y no se da cuenta de su falta de autenticidad. Si no queremos ver la herida, no podremos sanarla. Huimos de nuestra intimidad, y todo dolor que se niega, acaba volviendo. Por lo tanto esa paz interior solo se va a conseguir cuando se afronta el sufrimiento y no se huye de él (Juan Pablo II, 1997).

¿Por qué perdonar no se vuelve en nuestra contra? Sabemos que el odio provoca la violencia y la violencia justifica el odio. Perdonar es poner fin a este círculo vicioso, es la única reacción que no re-actúa, como explica Burgraff, (2011) de modo que libero al otro y a mí mismo de esa cadena y es capaz de restaurar. Se comienza de nuevo, sin embargo del otro modo, dando rienda suelta al resentimiento me intoxico a mí mismo y me quedo anclado en el pasado, no me permito avanzar y arruino mi vida. Además no sacia, nunca será suficiente la venganza y me hago esclavo de mis sentimientos de odio, ira, rabia... ellos me dominan a mí.

Por lo tanto vemos que ni el odio ni la venganza, psicológicamente, son mecanismos adaptativos, menos todavía si se alarga en el tiempo. Si culpamos al otro de nuestro sufrimiento, y nos quedamos en esa culpa, lo siguiente es caer en rencor y odio, que impiden nuestra cicatrización, impide involucrarnos en cosas positivas y estar alegres, nos destruye. De hecho el odio solo hace daño a quien lo siente, el que es odiado no siente nada, solo lo sufre quien lo lleva en el interior. Odiar supone reconocer el dolor de la impotencia hacia esa persona. Despreciar puede aliviar en momentos, pero no consuela, nunca reportará a la persona un consuelo profundo y sereno ni una paz interior. Produce insatisfacción y empobrecimiento de la vida personal. Psicológicamente podemos reconocer depresiones y trastornos de ansiedad, en definitiva un ruptura interna (Echuburúa, 2013).

Sin embargo perdonando quien sale ganando es uno mismo al desprenderse de esa carga tan pesada de tensión, ira, agresividad, estado a la defensiva... quien no perdona no puede vivir ni en el presente ni en el futuro, solo en el pasado buscando

reparar aquello, manteniéndose por emociones negativas. El perdón libera esa memoria vengativa y me libero antes a mí mismo, que al otro (Burggraf, 2011).

Estamos hablando del perdón dentro de las relaciones interpersonales, en las que si se renuncia a sufrir y por lo tanto a “olvidar” lo ocurrido o a protegerse con sentimientos negativos, se renuncia al amor, cuando amamos siempre nos hacemos pequeños y vulnerables y es más humano amar y sufrir mucho que adoptar una actitud distante y superior con los otros (Von Hildebrand, 1980).

Podríamos decir que el perdón comienza cuando uno habla del otro, no desde sus experiencias dolorosas, sino cuando evita juzgarlos, y cuando está dispuesto a escucharle con el corazón abierto. Para ello la pieza clave está en no identificar al ofensor con su obra. *Todo ser humano es más grande que su culpa*. El perdón del que hablamos no es pues saldar un castigo por lo hecho, sino que es una actitud interior, personal, de estar en paz con los recuerdos y no perder el aprecio por la persona del agresor. Es considerar la dignidad personal del agresor (Cfr. Rm 12,9. Apoc 2,6).

Las actitudes que exige el perdón en la relación interpersonal son las del amor, se requiere de un ejercicio interior de desprendimiento de todas las emociones negativas y ver el rostro del otro y aceptarle verdaderamente hasta decir, “es bueno que existas” (Pieper, 1972). La comprensión, comprender que todos somos débiles y que detrás de todo hay un ser humano capaz de cambiar, sin juzgar sus actos (Jutta Brugraff, 2011). La generosidad, puesto que no es justo perdonar, va más allá de la justicia. Hay veces en que la mera justicia es imposible y ahí donde el castigo no puede cubrir el daño, la pérdida, etc, es donde tiene cabida con más razón el perdón y el éste no exige el arrepentimiento del ofensor, es un acto totalmente gratuito (Brugraff, 2011). Y por último la humildad, hay que saber cuándo perdonar y ser prudente. Quien perdona no debe mostrar ni la más mínima superioridad moral porque entonces no es un perdón de corazón y puro. Nosotros no podemos juzgar el corazón del otro, no hay que perdonar como justos, sino como ofensores también o al menos como personas capaces de hacer tano daño como el otro nos ha hecho. El perdón no se concede, más bien se comparte (Cencini, 1997).

6.3 Perdón versus reconciliación

Hasta el momento, perdonar no requiere nada del otro, es un acto libre e interior, que se puede hacer en silencio y lo que va a permitir es que yo sea quien me libere y no me estanque en el pasado y en mi desarrollo espiritual, porque esté atada a los sentimientos de venganza, rencor, odio...

La reconciliación es un paso más allá. Únicamente puede darse cuando ambas partes son conocedoras de que existe un mal objetivo. Muchas veces el perdón no acaba en reconciliación.

Por parte del ofensor, mostrar arrepentimiento y pedir perdón requiere de un sentimiento doloroso de culpa, requiere reconocer el daño provocado, sentir compasión por la víctima y querer reparar de algún modo aquello.

Pedir perdón por lo tanto implica empatía y solo con el perdón redime la conciencia del agresor. Pedir perdón tampoco es olvidarse de lo hecho y pasar página, sino cambiar la culpa por la responsabilidad, directamente conectada con la reparación.

Solo el perdón puede modificar el pasado, no porque cambie lo sucedido sino porque es capaz de construir algo nuevo y continuar.

En todo el proceso descrito vemos como el perdón consiste en un acto que implica a la persona en todas sus dimensiones y conlleva una restauración del vínculo dañado con el otro y con Dios.

Es la apuesta por el amor, lo que permite una apertura mayor de la persona a la trascendencia. Esta apertura permite recibir el patrimonio espiritual de Dios que nos ayuda a sentir, pensar y actuar de una manera más divina y alcanzar lo imposible con nuestras propias capacidades. Así en el acto del perdón se es capaz de penetrar en el entendimiento divino con una finísima intuición, apreciar la voluntad sagrada con un dolor restaurador, y por último, con la más digna libertad se resuelve aceptar el pasado con humildad.

Conclusión

Para concluir se han elaborado cuatro conclusiones fundamentales que se explicarán a partir de todo lo que a lo largo del trabajo se ha expuesto y reflexionado.

1. Se confirma que el agresor es a su vez su propia y principal víctima.

Se han analizado a lo largo de todo el trabajo las consecuencias psicoéticas de la violencia doméstica tanto en el agresor como en la víctima. No cabe duda, que el diseño del hombre es uno y no es un diseño aleatorio, sino que tiene un profundo sentido, el cual si se sigue no lleva al caos y al desorden, sino a la armonía. Esto es así porque sigue un fin último, es decir una razón, que actúa como principio de todas las cosas. El hombre, por naturaleza, persigue éste fin último y por mucho que desoigamos dicha naturaleza ésta no deja de estar, por lo que deliberadamente nos desnaturalizamos con las consecuencias que conlleva cada acto, porque hay una ley natural y moral impresa en nosotros que es inevitable.

Lo que la ley natural dicta, no es una obligación externa e impuesta, como una orden sobrevinida sino que procede de lo que el hombre es. Lo que debemos ser, está fundamentado en lo que somos y dicha ley natural no es producto de un razonamiento puramente abstracto sino que procede de las mismas inclinaciones naturales del hombre por lo que seguir la ley natural supone el ordenamiento de la vida del hombre en orden a su felicidad, que es el fin último.

Pero también es cierto que una cosa es la felicidad y otra es lo que cada uno entienda por felicidad. De lo que no hay duda es que en el obrar humano hay una estructura teleológica, todo lo que hacemos está orientado a diversos fines y éstos a un fin último, a una última razón. Este fin último, en su contenido es el máximo bien, el bien supremo que es la felicidad, como se ha dicho. Pero hay quien entiende la felicidad como algo relativo, adaptando el concepto de felicidad a lo que le conviene.

Con esta explicación, se pretende poner de manifiesto que difícilmente una persona, en concreto un agresor va a conseguir ponerse en camino de ser feliz si todos sus actos contribuyen a la desnaturalización de su ser, degradando su persona, desmoralizándola y confundiendo ser feliz con satisfacer sus impulsos y dejarse llevar. Él empieza a ser su principal víctima atrapada en una no-libertad e ignorando su auténtica condición y su naturaleza. De este modo cada vez se le hace más difícil el cambio.

Toda la estructura de su personalidad acaba viciada, se consolida en torno a su egocentrismo que conlleva una progresiva degradación de su ser y lo que es más trágico, de su capacidad de amar. Sólo se ama a sí mismo, sólo busca satisfacerse a sí mismo siendo esto una búsqueda vacía. Puesto que solo podemos sentirnos profundamente satisfechos en la donación entera de nuestra persona hacia el otro, como se ha ido explicando a lo largo del trabajo, su vida es por lo tanto tristemente insaciable.

2. Se confirma que el egoísmo supone la degradación paulatina del amor que fácilmente lleva al odio.

Se ha hablado de que únicamente se vive el amor verdadero en la pareja cuando éste lleva a la unión interpersonal entre ambos, cuando es bilateral, cuando hay reciprocidad y complementariedad. Cuando es virtud, es decir, orientado al máximo bien, a la felicidad. Solo así el hombre va a descansar en una armonía y una paz, puesto que está siguiendo su diseño. De no ser así, la unidad a la que estamos llamados, queda destruida, quedamos degradados, desintegrados, nos deshumanizamos primero nosotros y en consecuencia al otro. De ahí la necesidad de buscar la destrucción del otro y disfrutar con ello, puesto que el primer destruido es él, si no fuera así, no tendría necesidad de hacer daño. Solo son movidos por su amarga venganza y atrapados en su corrompida alma. Anhelando en su interior la auténtica felicidad, pues se les hace insoportable ver al otro feliz y el dolor punzante de la envidia les lleva a destruirlo.

3. Se confirma el poder terapéutico del perdón. Sin embargo no puede asegurarse una superación psicológica total tan solo con el perdón sino **sólo en cierta medida.**

Se ha explicado el verdadero poder reparador que tiene el perdón ante el mal, pues es capaz de curar cualquier herida. Es verdad que muchas veces nuestra tendencia no se inclina a perdonar sino a la venganza, al odio, al rencor, a culpar al otro, etc. pues depende del caso, es lo humanamente más fácil. Sin embargo, se ha visto como no son mecanismos psicológicamente adaptativos y producen un gran empobrecimiento del alma, contrario a la liberación que uno consigue cuando se desprende de esos sentimientos y emociones negativas y decide desencadenarse de ese círculo vicioso de odio y venganza.

Es totalmente cierta la acción terapéutica que permite el perdón, pero no lo hace todo. Gracias al perdón se restablece ese vínculo de amor que había sido herido por

la otra persona y evita que la persona se encarcele en sí misma quedándose en el dolor y resentimiento. Ya se ha visto que el resentimiento bloquea la curación de la propia herida, puesto que el deseo de castigar al ofensor, castiga al propio castigador encerrándolo psicológicamente en su herida, sin poder salir. El perdón rompe con todo esto y restablece el daño moral y espiritual de la persona pero no cura del todo las secuelas psicológicas que quedan como puede ser las vivencias reales de miedo, estados de alerta, la vulnerabilidad vivida, la imagen que tiene uno de sí mismo, muchas veces desvalorizada, etc.

4. Se hace **imprescindible el tratamiento psicológico**. Estamos hablando de un daño psicológico, moral y espiritual y el perdón cubre una gran parte, pero no todo. Se hace imprescindible un abordaje en las tres dimensiones.

Somos una unidad psicofísica y espiritual como se ha dicho, de modo que se requiere de un abordaje integral que abarque cada una de las tres dimensiones y en consecuencia quede restablecida dicha unidad. Es difícil diferenciar lo psicológico de lo moral así como de lo espiritual, porque al no ser dimensiones separadas todas se influyen entre sí, pero se hace necesaria la distinción para saber qué hay que tratar y cómo hacerlo. No es de total ayuda tratar lo psicológico únicamente, perdiendo de vista el daño en las otras dos dimensiones ni tampoco psicologizar todos los problemas.

- **El daño psicológico** se refiere a todos los síntomas clínicos que se han descrito en el apartado de las consecuencias psicoéticas del odio en la víctima. Como los cambios en la respuesta emocional, cognitiva y en la memoria, la amnesia postraumática o la disociación. Todos los síntomas de reexperimentación del evento traumático como irrupción recurrente de pensamientos, sentimientos o imágenes, pesadillas...por otro lado, síntomas de evitación de recuerdos, lugares, situaciones, etc. y por último los síntomas de hiperactivación o de alerta con, trastornos del sueño, trastornos en la concentración, irritación o hipervigilancia por ejemplo.
- **El daño moral** hace referencia a todo aquel perjuicio que se le causa a la víctima y atenta contra su dignidad, libertad, su sistema de valores, su personalidad... La persona puede llegar a perder el valor y el sentido de su propio yo ante los demás. Este autodesprecio afecta directamente a las relaciones interpersonales, llevando a la víctima al aislamiento, rompiendo

los vínculos de amistad, amor y comunidad. Puede dejar de distinguir entre el bien y el mal y vivir una culpa patológica. Por otro lado la herida que causa dicho acontecimiento puede frustrar la iniciativa de la persona y destrozarse la competencia individual, de modo que no importa lo valiente y llena de recursos que esté la víctima ya que tras los acontecimientos traumáticos las víctimas ven y juzgan su propia conducta con sentimientos e inferioridad misusvalía.

- **El daño espiritual** se refiere principalmente a la ruptura que hay con el vínculo primordial. El daño sufrido puede debilitar los sistemas de creencias que dan significado a la experiencia humana así como puede violar la fe de las víctimas en un orden natural o divino condenándola a un estado de crisis existencial.

Por lo tanto una persona puede haber perdonado y haber recuperado el sentido de su propia vida sin ser esclava de sentimientos de venganza ni rencores que llevan al círculo vicioso del que se ha hablado, puede haberse perdonado a ella misma, haber restablecido los vínculos de amor rotos, etc. pero puede seguir sufriendo pesadillas, estados de alerta, depresiones o trastornos de ansiedad. Esto revela que el abordaje no puede ser o uno u otro, sino necesariamente integral.

Así la terapia debería ofrecer una oportunidad de superación psicológica y sobre todo una oportunidad de reconciliación moral y de conversión espiritual. Algo que sin el perdón no se da.

Bibliografía

- Allport G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA: Addison- Wesley.
- Alvarez-Segura, M. Echavarría, MF, Vitz, PC.(2017). A psycho-ethical approach to personality disorders: the role of volitionality. *New ideas in Psychology* 47, 49–56.
- American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4th ed.)*. Washington, DC: APA
- Aristoteles, (350 a.C). *Retorica, libro II*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Ale/Downloads/Aristoteles-Retorica.pdf>
- American Psychiatric Association. (1980). *Diagnostic and statistical manual of psychiatric disorders*, vol. 3 (dsm-III), american psychiatric association, washington, D. C
- Baudrillard, J. (1981). *De la seducción*. París: Denoel
- Baumeister, R. F. (1996). *Evil: Inside human cruelty and violence*. Nueva York: Freeman
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*. Special Issue on Evil and Violence, 3, 193-209
- Beck A. T. y Pretzer J. (2005). Cognitive perspective on hate and violence. En R. J. Stenberg. *The psychology of hate*. Washington DC, American Psychological Association, pp. 67-86
- Benedicto XVI, (2011), *Homilía en la vigilia de oración a los jóvenes en Cuatro Vientos*. Recuperado de: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2011/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20110820_veglia-madrid.html
- Bennet, H., Cohen, R. y Ellard, J.H. (1991). Coping with an abusive relationship: How and why do women stay?. *Journal of marriage and the family*, 53 (2), 311-325.
- Brett, E. A. y Ostroff, R. (1985). Imagery in post- traumatic stress disorder. *American Journal of psychiatry* 142. pp 417-424
- Caruso, I. (1958). *Análisis psíquico y síntesis existencial. relaciones entre el análisis psíquico y los valores de la existencia*. Herder: Barcelona
- Concilio Vaticano II, (1965), *Gaudium et spes*, n. 17. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

- Concilio Vaticano II, (1965), *Gaudium et spes*, n. 49. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Douglas, M. A. (1987). The battered women syndrome. En D.J. Sonkin (Ed.), *Domestic Violence on Trial: psychological and legal dimensions of family violence*. New York: Springer
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P. J., Saruna, B. e Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* 2 (1) pp. 7-19.
- Echeburua, E., Corral, P., Amor, P.J., Zubizarreta, I., y Sarasua, B. (1997). Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático: propiedades psicométricas. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(90), 503-526.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XX
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI Editores
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1996). Tratamiento cognitivo-conductual del trastorno de estrés postraumático en víctimas de maltrato doméstico: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 22, 627-654.
- Echeburúa, E. (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 27, 65-72.
- Erich, F. (1984). *George Orwell*. Nueva York: Signet Classic Edition
- Erikson, E. (1950). *Childhood and society*. Nueva York: W.W. Norton & Company
- Esbec, E. (2000). Evaluación psicológica de la víctima, en E. Esbec y G. Gomez-Jarabo. *Psicología forense y tratamiento jurídico-legal de la discapacidad*. Madrid. Edisofer
- Fischbach, R. L. y Herbert, B. (1997). Domestic violence and mental health: correlates and conundrums within and across cultures. *Social Science and Medicine*, 45 (1) pp. 161-176.
- Frankl, V. (1984). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder
- Gaylin, W. (2003). *Hatred, the psychological descent into violence*. Nueva York: public- affairs
- Golding J. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta analysis. *Journal of Family Violence* (14) 99-132.
- Grosman, M. A. (1992). *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Editorial Universidad

- Hedin, H. y Haas, A. P. (1984). *Wounds of war: the psychological aftermath of combat in Vietnam*. Nueva York: Basic books
- Hilberman, E. (1980). The wif-beater's wife' reconsidered. *American journal of psychiatry* 137 pp 1336-1347
- Hilberman, E. y Munson, K. (1977-1978). Sixty battered women. *Victimology: An International Journal*, 2, 460-470
- Hilgard, E. (1977). *Divided consciousness: multiple controls in human thought and action*. Nueva York: John Wiley & Sons
- Horowitz, M. (1986). Stress response syndromes. *Jason Aronson*. Northvale Nueva Jersey pp93-94
- Hurni, M. y Stoll, G. (1996). *El odio al amor. La perversión del enlace*. París: L'Harmattan
- Janet, P. (1889). *l'automatisme psychologique*. París: Felix alcán
- Janoff-Bulman, R. (1985). The aftermath of victimization: Rebuilding shattered assumptions. *Trauma and Its Wake: The Study and Treatment of Post-Traumatic Stress Disorder*. NY: Brunner/Mazel.
- Juan Pablo II. (1981), *Familiaris consortio*, n. 11. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- Juan Pablo II. (1981), *Familiaris consortio*, n. 19. Cf. CIC, c. 1057 § 2. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/johnpaulii/es/apost_exhortations/documents/hf_jpii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- Juan Pablo II. (1981). *Familiaris consortio*, n. 19. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/john-paulii/es/apost_exhortations/documents/hf_jpii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- Judith, H. (1997). *Trauma y recuperación, cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa
- Kernberg, O. F., (1993), the psychology of hatred. en R. A., Glick y S.P. Roose. *Rage, power and aggression*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Kilpatrick, D. G., Saunders, B. E., Amick-McMullan, A., Best, C. L., Veronen, L. J. y Jesnick, H. S. (1989). Victim and crime factors associated with development of crime-related PTSD. *Behavior therapy*, 20, 199-214

- Kolnai, A. (1978) Forgiveness, en B. Williams; D. Wiggins (eds.), *Ethics, Value and Reality*. Selected Papers of Aurel Kolnai, Indianapolis
- Krystal, H. y Niederland, W. (1968). Clinical observations on the survivor syndrome. *Massive psychic trauma*. Nueva York: international universities press pp 327-348
- Lempert, B. (1989). *El Niño y la Decepción*. París: Editions L'arbre au milieu
- Lifton, R. J. (1980). The concept of the survivor, en survivors, victims, and perpetrators: essays on the nazi holocaust, J. E. Dimsdale edition, Hemisphere. Nueva York, pp 113-126
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Marie-France, H. (1998). *El acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós Ibérica
- McFall, M. E., Murburg, M. M., Roszell, D. K. y otros. (1989). Psychophysiologic and neuroendocrine findings in post- traumatic stress disorder. *Journal of anxiety disorders* 3 pp 243- 257
- Ortiz-Millán, G. (2004). Los enemigos y los efectos racionales del odio. Variaciones sobre temas de Plutarco. *Diánoia*, 49 (53)
- Pablo VI. (1968). *Encíclica Humanae vitae n. 9*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html
- Pablo VI. (1984). *Humanae vitae, n. 9*. Cf. *Catequesis* de Juan Pablo II en las audiencias generales de los miércoles. Recuperado en: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1984/documents/hf_jp-ii_aud_19840801.html
- Pitman, R. (1989) Post-traumatic stress disorders, hormones, and memory. *Biological psychiatry* 26: 221-223
- Rielo, F. (2001). *Concepción genética del método*, inédito, vol. II, "Fundamentación genética de la metodología experiencial", pp. 48-49.
- Rielo, F. (2004). Tratamiento sicoético de la educación: Mis meditaciones desde el modelo genético. (pp. 76-121). Madrid: Fundación Fernando Rielo.
- Russell, P. (1990). *Trauma, repetition and effect*. Informe presentado en psychiatry grand rounds, .Cambridge hospital Candbridge (massachusets).
- Sagrada Biblia: *Antiguo Testamento*. Ed. Francisco Barrado Viejo. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.

- Sagrada Biblia: *Nuevo testamento*. Ed. Francisco Barrado Viejo. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Sanmartín, J. (2003). *Violencia Doméstica. Jornadas del Día Internacional contra el maltrato a las mujeres*, Málaga.
- Shalev, A. Orr, S. Peri T. y otros. (1991). *Impaired habituation of the automatic component of the acoustic startle response in post-traumatic stress disorder*. Informe presentado en el congreso anual del apa. Nueva Orleans, Luisiana.
- Spinoza, (1667). *Ethics*. en E. Curley. *The collected Works of Spinoza*. Nueva Jersey: Princenton University Press
- Stratton, S. (2006). Self, attachment and agency: Love and the Trinitarian concept of personhood. In P. C. Vitz, & S. M. Felch (Eds.), *The self. Beyond the postmodern crisis*. pp. 247. Wilmington, DE: ISI Books.
- Sutherland, S.y Scherl, D. J. (1970). Patterns of response Among Victims of rape. *American journal of psychiatry* 40: 503-511
- Terruwe, A. A., & Baars, C. W. (1972). *Loving and curing the neurotic. A new look at emotional illness*. New Rochelle, NY: Arlington House.
- Von Hildebrand, D. (1952). *Christian ethics*. New York, NY: Fearn, S.T.D. Censor Librorum Imprimatur. Recuperado de: http://Von-wachter.de/dateien/Hildebrand_Ethics.pdf.
- Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54 (1), 21-29
- Wojtyla, K. (1960). *Amor y responsabilidad*. Barcelona: Palabra